



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN
NOVIEMBRE 2020 - MAYO 2021

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA
PRUEBA PRÁCTICA

Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

Análisis de la cuenta de inventario del Hospital Naval del Cantón Esmeraldas en el periodo enero a diciembre del 2020

EGRESADO:

Calderón Verdezoto Diego Joel

TUTOR:

Ing. Andrade Valenzuela Pedro

AÑO 2021

Resumen

El Hospital Naval de Esmeraldas es un establecimiento de atención pública cuenta con una matriz en la Ciudad de Guayaquil encargada de proporcionar servicios de salud para mejorar las condiciones y el bienestar de los civiles, se encuentra articulado a la Red Pública Integral de Salud del Ecuador. Las actividades normales de la unidad médica dependen constantemente de la utilización de materiales e insumos médicos que pertenecen al grupo de inventarios de bienes de control administrativo, las cuales deben ser revisadas, ordenadas, y registradas en el respectivo sistema, para lograr generar los respectivos informes que es de competencia del departamento de bodega dispuesto en el Reglamento Administración y Control Bienes del Sector Público. Este procedimiento que se le brinda al inventario ha desencadenado debilidades que se encuentran expuestas en el presente estudio de caso orientado explicar los inconvenientes que afecta el control de los bienes siendo desconsiderado la veracidad atrayendo dificultades para la eficiencia en el desarrollo de las actividades contables. Mantener un control de inventarios sean de bienes de control administrativo o de larga duración en las empresas públicas o privadas independientemente de las actividades que realicen se considera fundamental para el tratamiento de las existencias ajustando todos los movimientos que se presentan evidenciando su efectividad. La metodología aplicada es la investigación empírica que parte de la identificación de un problema profesional real valiéndose de las técnicas de investigación: observación, entrevistas y documentos que permite la colección de evidencias para explorar dicho acontecimiento.

Palabras clave:

Inventario, Control Interno, Proceso Logístico, Constatación Física, Gestión de almacenamiento

Abstract

The Naval Hospital of Esmeraldas is a public care establishment that has a head office in the City of Guayaquil responsible for providing health services to improve the conditions and well-being of civilians, it is articulated to the Integral Public Health Network of Ecuador. The normal activities of the medical unit are constantly dependent on the use of medical materials and inputs belonging to the inventory group of administratively controlled property, which must be reviewed, ordered, and recorded in the respective system, in order to generate the respective reports that fall within the competence of the warehouse department provided for in the Regulations administration and control of public sector goods. This procedure provided to the inventory has triggered weaknesses that are exposed in this case study aimed at explaining the disadvantages affected by the control of goods being inconsiderate the veracity attracting difficulties for efficiency in the development of accounting activities. Maintaining inventory control is of administrative or long-term control goods in public or private companies regardless of the activities they carry out is considered essential for the treatment of stocks by adjusting all movements presented showing their effectiveness. The methodology applied is empirical research that is based on the identification of a real professional problem using research techniques: observation, interviews and documents that allows the collection of evidence to explore this event.

Keywords:

Inventory, Internal Control, Logistics Process, Physical Finding, Storage Management

Introducción

El Hospital Naval de Esmeraldas es un centro de salud de atención pública se encuentra ubicada en la Provincia de Esmeraldas, del Cantón Esmeraldas en la Parroquia Luis Tello (Las Palmas), tiene una matriz en la Ciudad de Guayaquil, y esta formalizada bajo los acuerdos de leyes vigente en el Ecuador.

El siguiente estudio de caso esta direccionado a desarrollar el presente tema, Análisis de la cuenta de inventarios del Hospital Naval del Cantón Esmeraldas en el periodo de enero a diciembre del 2020,

El problema central del presente estudio de caso radica en la carencia de control de los inventarios, efectuadas durante las actividades laborales del departamento de bodega, la misma que presenta procesos defectuosos durante el procedimiento operativas alterando los saldos físicos y contables de las existencias.

Según el Reglamento Administración y Control Bienes del Sector Público en el Artículo 28 (Contraloría General del Estado, 2020) afirma: “los bienes de control administrativo o de corta duración se reconoce a los inventarios que poseen una vida útil superior a un año y son uso para las actividades de la empresa” (pág. 9).

El presente estudio de caso tiene como objetivo Analizar la influencia del control interno sobre los procesos normales de las actividades operativas direccionado a los bienes de control administrativo del Hospital Naval de Esmeraldas en el periodo 2020.

El alcance es explicar de qué manera influye el control interno sobre los movimientos del inventario dentro de la institución, mediante la observación directa de la información obtenida a través del departamento contable.

El departamento de bodega general del Hospital Naval de Esmeraldas posee bienes de control administrativo como son: insumos de medicamentos, materiales de aseo, dietas y víveres, materiales odontológicos, materiales de oficina, vestimenta y lencerías, etc. que se encuentran reservados en la bodega general del Hospital Naval de Esmeraldas.

EL control de inventarios es una herramienta estratégica que contribuye al desarrollo eficiente de las actividades, tiene como finalidad la detección de problemas, inspeccionando el desempeño de las funciones para el mejoramiento de las actividades aplicando las respectivas medidas correctivas, también permite controlar de forma secuencial las cantidades de entradas y salidas de existencia en bodega para una eficiente constatación física y contable, logrando alcanzar un óptimo almacenaje y abastecimiento suministrando información útil para la toma de decisiones.

El presente estudio de caso aplica el método de investigación empírica, partiendo de la identificación de un problema profesional real, basado en la colección de evidencias mediante datos cualitativos validando a través de la observación, entrevistas y documentos que permita analizar la causa y el efecto por lo cual existe dicho inconveniente, cabe mencionar que el presente estudio de caso se encuentra determinado bajo la sub-línea de investigación de la carrera, Gestión Financiera, Tributaria y Compromiso Social.

Desarrollo

El Hospital Naval de Esmeraldas es un centro de salud de atención pública se encuentra ubicada en la Provincia de Esmeraldas, del Cantón Esmeraldas en la Parroquia Luis Tello (Las Palmas), tiene una matriz en la Ciudad de Guayaquil, y está formalizada bajo los acuerdos de las leyes que están vigente en el Ecuador.

El Hospital Naval de Esmeraldas, consta de varios servicios, como son: unidad de emergencia, departamento de odontología, subdirección de cuidados de enfermería, centro quirúrgico, terapia intensiva, imágenes, laboratorio clínico y patológico, rehabilitación y medicina física, rehabilitación y terapia de salud mental, medicamentos e insumos médicos, nutrición y dietética, terapia respiratoria, medicina hiperbárica, diagnóstico cardiológico, endoscopia y odontología.

Se da a conocer que el Hospital Naval de Esmeraldas pertenece desde el año 2012 a la Red Integral de Salud Pública, mediante la firma del convenio Marco Institucional entre el Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El Hospital Naval de Esmeraldas se encuentra conformado según su estructura organizacional lo cual indica: Dirección del Hospital Básico HOSNAE, Unidades de Planificación, Seguimiento y Evaluación, Unidad de Gestión de Calidad, Dirección Administrativa Financiera con sus respectivas Unidades, y dividida por diferentes departamentos (Véase Anexo 1).

Las instituciones públicas o privadas cuenta con una estructura organizacional, en la que cada uno cumple sus responsabilidades en función a su cargo, según la jerarquía se constituye por la autoridad superior quien es el encargado de dirigir las decisiones, mientras que la unidad administrativa logística se encarga del funcionamiento de la administración del inventario, el jefe de bodega deberá, aceptar, verificar, llevar el correcto registro de repartición y baja de las existencias, de igual manera la protección de los bienes de la institución, la unidad financiera controlara los registros contables, y el contador asume la responsabilidad de las entradas y salidas y dar de baja al inventario, cabe resaltar que el desempeño de las actividades dependen de la calidad del trabajo de todos los funcionarios (Rodriguez, 2020, pág. 6).

El Hospital Naval de Esmeraldas, posee un manual de procesos y procedimientos, el mismo que está encargada de regular a la organización y funcionamiento vinculado con la naturaleza y especialización de la Función Básica: “Proporcionar servicios de salud con calidad y calidez en el ámbito de la asistencia especializada, a través de la prestación de especialidades clínica y quirúrgicas, servicios de enfermería, servicios de diagnóstico y terapéutico y docencia investigación; articulado a la Red Pública Integral de Salud del Ecuador, a fin de contribuir a la administración de la sanidad y salud naval”.

La visión del Hospital Naval de Esmeraldas es: “Ser una Armada flexible, interoperable y potente, con permanencia en las áreas de responsabilidad jurisdiccional y con presencia en las áreas no jurisdiccionales de interés nacional; capaz de disputar el control del mar. Ser una autoridad marítima eficiente que contribuya a la gestión marítima del Estado. Ser una Institución que impulsa decididamente el desarrollo de la industria naval, la extensión de los derechos marítimos nacionales y la participación cooperativa Antártida protagonizando el desarrollo marítimo nacional” (Armada del Ecuador)

El siguiente estudio de caso tiene como finalidad analizar la cuenta de inventarios del Hospital Naval de Esmeraldas, que se efectúa directamente en bodega general, junto al departamento de contabilidad, la misma que nos brinda información necesaria para la contribución del presente trabajo investigativo y a su vez determinar la existencia de problemas que afecte a la entidad pública.

En el proceso de investigación se aplicó, la entrevista como medio de recolección de información dirigida al Departamento de Bodega General y al Departamento Contable, accediendo a una formal búsqueda que facilita a la obtención de información necesaria para conocer con mayores detalles sobre la situación en la que se encuentra el Hospital Naval de Esmeraldas, Según (Mejía, Naranjo, & Santamaria, 2018) afirman “Es fundamental cerciorarse de la información a través de la investigación de campo, ya que obtendrán datos reales y a su vez le permitirá dirigirse de manera directa para esclarecer cualquier tipo de duda, para garantizar una información recolectada con alto grado de nivel de confianza y de calidad (pág. 74)”.

“El procedimiento de controlar los inventarios en la entidad es una pieza clave para integrar funciones como: mantener los registros de inventarios constantemente actualizados, medir con exactitud sobre el volumen que se necesita en caso de requerir algún artículo, emitir informes en situaciones de que existan irregularidades que impidan el correcto manejo del sistema” (Herrera L. M., 2020, pág. 5). Mantener un adecuado orden y control de los inventarios con absoluta responsabilidad nos ayudará a prevenir que se vea afectado el registro de existencias ocasionado por inconsistencia.

El control en su apreciación hace énfasis a la fiscalización, donde permitirá verificar si las actividades se están cumpliendo en relación a lo que dicta las políticas reglamentarias o

normas que son atribuibles a la gestión de las operaciones administrativas, para evitar impactos negativos (Carrión, Morales, Jaramillo, & Peña., 2018, pág. 4).

Según (Guarango, 2015) afirma: “Los inventarios físicos o reales, deben ser estrictamente clasificados y registrados de acuerdo a sus características, considerando la fecha que ingresa y sale los bienes para conocer el número de existencias con lo que se cuenta en bodega” (pág. 14).

Los inventarios dentro de las empresas deben cumplir con un proceso de control funcional, lo que permitirá mantener actualizado los registros de inventarios, adquirir información exacta sobre el volumen de los bienes, para tener conocimiento de cuándo y en que cantidades solicitar los artículos escasos, en caso de presentarse algún tipo de inconsistencia, dar parte de forma rápido para evitar dificultades en la operatividad del sistema y trabajar conjuntamente redactando los informes de las actividades que se frecuenta para ser presentados a su tiempo al departamento contable (Herrera L. M., 2020, pág. 5).

En la bodega general del Hospital Naval de Esmeraldas los bienes de control administrativo que existen pertenecen a los insumos médicos y materiales de aseo, dietas y víveres, materiales odontológicos, materiales de oficina, vestimenta y lencerías, suministros imprescindibles para el funcionamiento de las distintas actividades que cumple el HOSNAE. Según el Reglamento Administración y Control Bienes del Sector Público (Contraloría General del Estado, 2020) afirma en el artículo 40: “Las bodegas de almacenamiento deberán ser instalaciones de manera adecuada y seguras para el almacenamiento de inventarios, con el espacio necesario y estarán bajo la absoluta custodia de aquellas personas que operan en esta área quienes serán las únicas encargadas y autorizadas de tener acceso directo a esta instalación” (pág. 11).

Se considera bodega a un espacio que se utiliza para guardar o almacenar una lista de inventarios, donde reposan hasta su siguiente proceso de salida y para controlar todas las existencias es indispensable que lleve un código cada producto para su fácil identificación, ya que en la actualidad son registrado en los sistemas informáticos de la empresa hasta darlos de baja en los inventarios (Jaramillo & Cardenas, 2011, pág. 68). El control de los inventarios de la bodega del Hospital Naval de Esmeraldas, es el menos adecuado debido a que el departamento contable no mantiene una información actualizada sobre los movimientos de las existencias, a raíz del actual inconveniente.

El control de inventarios de la bodega del Hospital Naval de Esmeraldas está bajo la responsabilidad del Guardalmacén quien tiene tres ayudantes militares especializados en el área de abastecimiento y sanidad, encargados también del manejo y control de las existencias, debido a que la bodega general es pequeña, utilizan tres cuartos apartes para almacenar los bienes, cabe resaltar que los militares no son encargados fijos ya que son cambiados cada cierto tiempo, debido a que los envían a trabajar en otros lugares.

Para cumplir con un control de inventarios eficientes, debe existir procedimientos específicos y claros que permitan obtener un control periódico, de las capacidades y volúmenes de los inventarios, con la finalidad de contar con información exacta y confiable en el registro de las actividades, para un proceso contable de calidad sin interrupciones (Albarracín, 2016, pág. 24).

Mediante la técnica y herramienta utilizada durante la investigación en el Hospital Naval de Esmeraldas, se ha detectado que existe una desventaja dentro de los mecanismos de control interno de inventarios, producidos en el departamento de bodega, durante el periodo 2020.

Se ha determinado según las encuestas que el Hospital Naval de Esmeraldas no cuenta con políticas internas en el departamento de bodega para el manejo y control de las existencias, se rigen bajo Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público por resoluciones del Estado y de forma sistematizada mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (e-SIGEF), el Sistema de Bienes y Existencias (eSByE) y a nivel de la Armada el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGEIN).

Según (Ortiz C. R., 2020) lo cual afirma: “El Sistema Integrado de Gestión Financiera, es una herramienta informática que se implementó en las Instituciones que forman parte del Presupuesto General del Estado la cual permite evidenciar de manera transparente, óptima y eficiente la información financiera favoreciendo a la toma de decisiones y al cumplimiento de la gestión pública” (pág. 3).

Según el Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, en la Sección I Compras por Catálogo, en el Artículo 43, dispone que los contratos solicitados por las instituciones públicas de bienes o servicios recibidos, deberán ser registradas en el acta de entrega recepción luego de su respectiva verificación y constatación específica (Asamblea Nacional, 2020, pág. 14).

Según el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público en la Sección III Constatación Físicas en el Artículo 54 Procedencia (Contraloría General del Estado, 2020) afirma: “En las unidades de cada entidad debe efectuarse la constatación físicas de las existencias, al menos una vez en cada año, para confirmar su localización, inventario real y la lista de aquellos responsables de la conservación de los bienes, comprobar el estado en que se encuentra las existencias e identificar los bienes que son utilizados y los que no se encuentran en uso”

Las constataciones físicas en el Hospital Naval se realizan una vez en cada año, como lo indica el reglamento, pero es recomendable hacerlo con frecuencia para generar un mayor grado de eficiencia en el control total de los insumos médicos y materiales.

Tabla 1

Constatación Física en Bodega General del mes de noviembre del 2020

Armada del Ecuador							
Hospital Naval de Esmeraldas							
Faltantes / Sobrantes de Bodega General							
CODIGO	DESCRIPCION	REFER	CANTIDADES FALTANTES	PRECIO UNITARIO	TOTAL, FALTANTE	TOTAL	OBSERVACIÓN
VESTUARIO LENCERIA, PRENDA DE PROTECCIÓN							
710310	TRAJES DE PROTECCION COMPLETO	UNIDAD	-25	16.80	-420.00	-420.00	FALTANTE
MATERIALES DE OFICINA							
190208	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA (VINCHA INCLUIDA)	UNIDAD	-70	0,07	-4.70	-4.70	FALTANTE
EXISTENCIAS DE MEDICAMENTOS- BODEGA							
390167	COMPLEJO B FRACO AMPOLLA 10ML	UNIDAD	-36	2,63	-94.68	-94.68	FALTANTE
ODONTOLOGIA							
1040137	ANESTESICO AL 2% CAJAX50	UNIDAD	-2	37,35	-74.7	-74.7	FALTANTE
CODIGO	DESCRIPCION	REFER	CANTIDADES SOBANTES	PRECIO UNITARIO	TOTAL, SOBANTE	TOTAL	OBSERVACIÓN
MATERIALES DE OFICINA							
190156	CLIP MARIPOSA CAJAX50	CAJA	3	0.41	1.23	1.23	SOBRANTE
MATERIALES DE ASEO							
880117	CEPILLOS PARA PISO CON MANGO PLASTICO	UNIDAD	12	5,87	70.45	70.45	SOBRANTE

Nota: En la presente tabla se detalla una parte de aquellos bienes que faltan y sobran en el departamento de bodega del Hospital Naval de Esmeraldas debido a la carencia de control interno sobre los inventarios.

Fuente. Hospital Naval de Esmeraldas.

La siguiente tabla demuestra una parte del listado tomada de los bienes de control administrativo que maneja el Hospital Naval de Esmeraldas durante el mes de noviembre donde se presenta inconsistencias visibles, como resultado a las constataciones físicas del departamento de bodega que reflejó un total de faltantes expresado en dólares de \$29.005,50 y un total de sobrantes expresado en dólares de \$7.722,17. (Véase anexo 4)

En base a la siguiente constatación física del mes de noviembre del 2020 también se identificó materiales e insumos médicos caducados con un total expresado en dólares de \$3.456,26 (véase anexo 5).

La sistematización de inventarios de la bodega general en los saldos contables, es indispensable ya que obtendremos información completa y ordenada de un control eficiente de entradas y salidas de las existencias, esto permitirá que se vea reflejado con exactitud los valores económico y financiero reales, con la finalidad de conocer el manejo seguro y responsable de los inventarios, facilitando la planeación para futuros abastecimientos. Se debe considerar que a su vez si no se mantiene una eficiente administración se llegaría afectar la gestión contable y financiera de la organización (Gasca & Reyes, 2017, pág. 23).

Según el Reglamento Administración y Control Bienes del Sector Público (Contraloría General del Estado, 2020) afirma: “En el artículo 44, sobre los procedimientos que se debe seguir para la entrega recepción de los inventarios, los cuales son los siguientes:” (pág. 12)

Según el Reglamento Administración y Control Bienes del Sector Público (Contraloría General del Estado, 2020) afirma: “Evidenciar la entrega de los artículos por parte del usuario final al bodeguero mediante un acta de entrega recepción al titular del área, para constatar, controlar y registrar la custodia del traspaso de las existencias” (pág. 12).

Según el Reglamento Administración y Control Bienes del Sector Público (Contraloría General del Estado, 2020) lo cual afirma: “El guardalmacén deberá entregar al Custodio Administrativo o al Usuario Final, los inventarios necesarios para las funciones de sus actividades, de la misma manera deberá registrar en un acta de entrega recepción las especificaciones del bien para la constatación” (pág. 12).

Según el Reglamento Administración y Control Bienes del Sector Público (Contraloría General del Estado, 2020) afirma: “El guardalmacén deberá otorgar los registros de los inventarios al titular del área para que realice su respectivo control y custodio, de igual manera entregará una copia al Custodio Administrativo” (pág. 12).

En el departamento de bodega de Hospital Naval de Esmeraldas no se está considerando lo que dice el Reglamento Administración y Control Bienes del Sector Público con respecto al justificativo de entrega-recepción lo que produce un insuficiente control total de los inventarios lo cual atrae varios inconvenientes como sobrantes y faltantes de materiales e insumos médicos, bienes caducados, desconocimiento del tipo de bienes existentes en bodega, usuarios y personal administrativo insatisfechos, al esperar que sus pedidos sean atendidos lo más pronto posible, esto sucede al momento en que la encargada de bodega despacha los inventarios y deja pendiente los reportes de custodia, al mismo tiempo que no logra justificar la información obtenida, lo que provoca que no exista una conciliación con los saldos de inventario que maneja el departamento contable mediante el sistema SIGEIN a nivel Armada. Los inventarios deben ser manejados de manera óptima bajo un riguroso control del volumen de existencias que permitan satisfacer las necesidades de manera inmediata y brindar información oportuna y veraz al departamento contable logrando así mantener las cuentas actualizadas.

Existe múltiples materiales e insumos médicos que se encuentran en el Hospital Naval de Esmeraldas, lo que ocasiona que exista complejidad al controlar los inventarios, ya que la jefa de bodega cuenta con tres ayudantes temporales quienes también hacen la entrega de los bienes a las distintas áreas, lo que se reitera constantemente durante los días y los registros quedan olvidados lo que produce un grado de desventaja al no generar de manera inmediata un informe de “Uso y Destino” para evidenciar las cantidades que se está entregando lo cual es imprescindible también saber a cargo de quien queda la responsabilidad de los bienes, la falta de aplicación de este proceso produce la ausencia de información que durante los meses del año 2020 se ha venido arrastrando este acontecimiento sin justificación alguna, producto que genera un descuadre de inventarios en los registros contable.

Según el Reglamento Administración y Control de los Bienes del Sector Público en el Artículo 35 se refiere al registro administrativo y contable donde dispone que es indispensable llevar un registro sobre los ingresos y egresos de las existencias, según como lo establece el ente rector de las Finanzas Públicas, Normas de control Interno y el reglamento emitido por la CGE (Contraloría General del Estado, 2020, pág. 11).

Para el control de los inventarios en la bodega del Hospital Naval de Esmeraldas se realiza por medio de Excel, donde se registran las entradas y salidas de las existencias, a pesar de este procedimiento de control, aun se ve afectado el sistema de inventarios, debido a que el departamento de bodega no justifica las salidas de existencias en el sistema con el documento de soporte “entrega recepción” a quienes van dirigido los bienes y por tal descuido se termina afectado el proceso logístico de la gestión financiera del HOSNAE, ya que se ve reflejado como un descuadre de bodega en el departamento contable por motivos de no conciliar los saldos físicos con los saldos contables.

Figura 1

Detalles de las cuentas de inventarios por regular según como indican las observaciones.

ARMADA DEL ECUADOR
HOSPITAL NAVAL DE ESMERALDAS
DETALLES DE CUENTAS CONTABLES DE INVENTARIOS A REGULAR

No.	CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN CUENTAS	SALDO CONTABLE	SALDO CONCILIADO	PORCENTAJE CONCILIADO	SALDO POR REGULAR	PORCENTAJE POR REGULAR	OBSERVACIONES
8	1310113	INVENTARIOS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.078,96	1.269,58	41%	1.809,38	59%	El saldo de 1.809,38 por regular corresponde: Consumo mes de diciembre del 2020, // Comprobante Egreso Bodega de control No. 2 de mayo 2020, por justificar Bodega General para proceder con el descargo contable.
9	1310126	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	188.731,14	52.049,55	28%	136.681,59	72%	El saldo de 136.681,29 por regular corresponde: Reportes de consumos de Junio a diciembre del 2018 // Enero a diciembre 2019// Enero, febrero, noviembre, diciembre del 2020 por presentar Bodega General a la Unidad Financiera para su descargo // Comprobante Egreso Bodega de control No. 42 de mayo 2020, por justificar Bodega General para proceder con el descargo contable.// Reporte de consumos presentados por la Farmacia Interna a la Unidad Financiera sin valores del 17 abril a octubre del 2020, lo que imposibilita el registro contable de consumo.// Consumos de noviembre y diciembre del 2020, por presentar Farmacia Interna a la Unidad Financiera.
10	1310132	INVENTARIOS DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ODONTOLOGÍA	4.714,59	4.517,85	96%	196,74	4%	El saldo de 196,74 por regular corresponde: Consumo mes de diciembre del 2020, // Comprobante Egreso Bodega de control No. 3 de mayo 2020, por justificar Bodega General para proceder con el descargo contable.
TOTAL			405.096,15	115.617,73		289.478,42		

SER. PUB. C.P.A. Dra. Mery González Jama
ANALISTA DE CONTABILIDAD - HOSNAE



Nota: En la figura 1 se presenta la relación entre los saldos contables con los saldos conciliado.

Tomado de los Estados Financieros Diciembre del 2020 del HOSNAE en el periodo 2020.

Como se detalla en la figura 1 en relación con las cuentas contables de inventarios del Hospital Naval de Esmeraldas en el periodo 2020 se demuestra un descuadre de inventarios entre los saldos contables con un total de \$405.096,15 y saldos conciliados con un total \$115.617,73 dejando en diferencia \$289.478,42 de saldo para realizar los ajustes de regulación (véase anexo 6).

Según (Delgado, 2012) afirma: “La responsabilidad del Guardalmacén, es de sustentar con documentos los inventarios que ingresan, constatando que se ajusten a las especificaciones

solicitadas, de la misma manera con los artículos que egresan, en caso de que exista novedad se procede a comunicar a la máxima autoridad y no se recibirá hasta que cumpla con lo establecido por la institución” (pág. 52).

El procedimiento para el análisis de la información Administrativa – Financiera según (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2021) afirmó lo siguiente:

Para llevar a cabo el procedimiento de conciliación de los bienes de control administrativo, bienes de larga duración e inventarios, se deberá conformar una comisión que se encuentre constituida por los titulares de las Unidades: Jurídicas, Administrativa, Financiera, quienes serán los responsables de intervenir para analizar y recomendar las debidas acciones que den solución a las diferencias presentadas, adjuntando la siguiente información: Reporte de libro mayor del año actual y pasados, reporte de constataciones físicas, reporte que revele aquellos responsables del registro y control de los bienes de, las actas de entrega recepción, actas de traspaso, validación de información entre instituciones, informes de los funcionarios responsables y demás documentos habilitados que estable la ley (pág. 5).

Según el Reglamento Administración y Control de los Bienes del Sector Público en el Artículo 34 se refiere a las novedades en la recepción, en caso de encontrarse con novedades los bienes, se informará a la autoridad máxima, también no se procederá a recibir los artículos al no cumplirse con lo establecido por la Institución (Contraloría General del Estado, 2020, pág. 11).

Es fundamental utilizar la sistematización de inventarios para lograr mantener un informe actualizado, donde intervenga los pasos que indique cada procedimiento que efectúa dicho responsable, haciendo énfasis en los procesos para evitar cualquier tipo de inconsistencia

ya sea por pérdida o desorden de las existencias, controlando las cantidades de entrada y salida, precios, códigos, garantizando una conexión de trabajo estable sin irregularidades (Rodríguez, 2020, pág. 26).

Mediante las herramientas y técnicas de investigación utilizadas en el estudio de caso del Hospital Naval de Esmeraldas, enfocadas en el departamento de bodega, donde se procedió a realizar la entrevista al encargado del departamento de contabilidad la misma que puntualizó que existe una carencia de control en el manejo de los inventarios, debido a la falta de registros de las existencia que salen de bodega como se evidencia en los detalles de las cuentas de inventarios por regular (véase anexo 7), ya que la distribución de insumos médicos y los materiales en las distintas áreas es la menos oportuna por la ausencia del respectivo orden y al no ser debidamente registrada en el control de “Uso y Destino”. Es por tal motivo, en que se menciona que dentro de la Bodega general del Hospital Naval de Esmeraldas no existe una debida gestión de almacenamiento, ya que no mantienen los parámetros precisos para la ubicación y registro de los inventarios.

Según (Ortiz J. J., 2018) afirma: “La gestión de almacenamiento es la parte fundamental para el proceso logístico de las organizaciones la misma que por ende busca obtener la información completa y detallada desde la recepción, almacenamiento y movimiento de los inventarios dentro de la bodega” (pág. 35).

Según la información presentada es evidente que el departamento contable no cuenta con la información completa sobre los inventarios, por tal motivo existe diferencias entre los saldos físicos y saldos contables lo cual es de gran necesidad mantener conciliada esta información por parte de Bodega, ya que es el principal procedimiento para manejar el control de los recursos financieros para la próxima adquisición (véase anexo 6). Según como está

establecido en el Reglamento Administración y Control Bienes del Sector Público, en su Capítulo II Responsables, del Artículo 14, (Contraloría General del Estado, 2020) afirma: “El guardalmacén o quien esté a cargo es imprescindible que cuente con información histórica de los inventarios y le corresponderá tener actualizado cada uno de los reportes, según acuerdos con las ordenanzas emitidas por el ente rector de las finanzas públicas, también hace mención que es de estricta obligación mantener actualizada la hoja de vida útil de cada uno de los respectivos inventarios, registrando sus características que los individualiza como; el valor de compra, serie, dimensión, marca, color modelo, material, donde deberá verse reflejado en el historial incluido la circulación de los bienes y novedades” (pág. 6). Es por tal motivo que existe un descuadre de saldos de inventarios, por la falta de documentación que justifique los niveles de existencias en que se manejan los bienes.

Es indispensable en toda empresa sostenga una estructura de planificación que garantice el control en el respectivo almacenamiento desde el punto de recibir hasta el momento de enviar, para ello es de vital importancia aplicar las diferentes funciones de gestión que permite obtener un adecuado control de inventarios en bodega y en conjunto a la distribución de las diferentes áreas que deberán ser suministradas, para ello se debe aplicar la planificación, dirección coordinación y control, que facilite mantener un eficiente flujo de existencias (Quijano, 2014, pág. 11).

Según el Reglamento Administración y Control Bienes del Sector Público en el artículo 17 (Contraloría General del Estado, 2020) lo cual afirma: “El contador, es el encargado responsable del registro contable de entradas, salidas y dar de baja a los bienes e inventarios según lo requiera, para ellos es necesario mantener regulada y actualizadas las cuentas según

como lo dispone el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el reglamento y las normas que sean aplicables (pág. 6).

Cuando se trata de una gestión contable o financiera, dentro de las empresas es de gran importancia manejarlo con absoluta responsabilidad obteniendo cifras exactas y precisas para que las operaciones sean eficientes y eficaces ya que para lograr esto se necesita de una sistematización conjunta donde los departamentos de dependencia se ven en la obligación de enviar información oportuna y veraz para mantener un adecuado control de la administración sin afectación a los saldos contables, en el presente estudio de caso estará referido al departamento de bodega general del Hospital Naval de Esmeraldas (Alonzo, 2019, pág. 4).

Figura 2

Regulación de saldos para las cuentas de inventarios

SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL							
CONTABILIDAD							
HOSNAE							
BALANCE DE SUMAS Y SALDOS AL: 31-DICIEMBRE-2020							
CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN	SALDOS DEL MES ANTERIOR		MOVIMIENTO MENSUAL		SALDOS DEL MES ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
	<u>Inversión de Consumo Corriente para Regulación</u>						
1650101	Inventarios de Alimentos y Bebidas INVENTARIO DE VESTUARIO LENCERÍA, PRENDAS	0,00	0,00	115,36	0,00	115,36	0,00
1650102	DE PROTECCIÓN	0,00	0,00	686,10	0,00	686,10	0,00
1650104	Inventarios de Materiales de Oficina	0,00	0,00	363,39	0,00	363,39	0,00
1650105	INVENTARIO DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	0,00	0,00	1321,01	0,00	1321,01	0,00
1650109	Inventarios de Medicamentos EXISTENCIAS DE MATERIALES PARA LABORATORIO Y	0,00	0,00	73416,52	0,00	73416,52	0,00
1650110	USO MEDICO Materiales de Insumos Bienes Materiales y	0,00	0,00	70938,26	0,00	70938,26	0,00
1650111	Suministros para la Construcción, Eléctrico,	0,00	0,00	3950,07	0,00	3950,07	0,00
1650113	Inventarios de Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	1809,38	0,00	1809,38	0,00
1650126	Dispositivos Médicos de Uso General INVENTARIO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA	0,00	0,00	136681,38	0,00	136681,38	0,00
1650132	ODONTOLOGÍA	0,00	0,00	196,74	0,00	196,74	0,00
	SUBTOTALES	0,00	0,00	289478,42	0,00	289478,42	0,00

Nota: En el presente Balance de Sumas y Saldos se demuestra la regulación de cuentas de inventarios que realiza el contador donde existe un movimiento mensual de saldos que pertenece al debe y pasa a formar parte de los saldos deudores en el mes actual de diciembre del 2020, la

misma que se utiliza para realizar correcciones y dejar al inventario con las cantidades y unidades correctas.

Fuente: Hospital Naval de Esmeraldas

Según el Reglamento Administración y Control de los Bienes del Sector Público, en la Sección III Inventarios, en el Artículo 30 afirma: “Las entradas y salidas de inventarios deberán ser controladas y registradas por el departamento encargado, aplicando el método de control precio promedio ponderado, mediante los sistemas de inventarios ya sea perpetuo o permanente. El guardalmacén está en la obligación de enviar periódicamente la información y documentación de los movimientos de entrada y salida de inventarios al departamento contable ya sea de forma semanal o mensual para su respectiva conciliación valorización y actualización de las existencias” (Contraloría General del Estado, 2020, pág. 9).

En la actualidad el departamento de bodega del Hospital Naval de Esmeraldas se encuentra sujeta a un proceso de vigilancia por parte de la Inspectoría General de la Armada (INSGAR) quien es el ente regulador, responsable y encargado del correcto control interno de la Armada del Ecuador, ya que dentro de sus funciones está en pasar revista dos veces al año para controlar los procesos administrativos y el cumplimiento de las actividades que se desarrollen de acuerdo al Reglamento, Leyes, Código y Normativas del Sector Público, pero por motivos de la pandemia del COVID-19, esta inspección se lo hace vía zoom, para evaluar el desempeño de las diferentes unidades según la estructura orgánica.

Según (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2019) afirma: “La validación de inventarios, se produce cuando la información física coincide con la información financiera de las existencias que se encuentra en la entidad” (pág. 5). Lo cual aún no se ha permitido

validar esta información hasta su totalidad afectando a la información de los saldos de las cuentas contables, produciendo que varias de las cuentas del manejo de los inventarios no puedan ser visibles ya que depende de los registros de la información de los archivos validados y a su vez no puedan ser conciliadas, ocasionándose el descuadre de bodega.

La Inspectoría General de la Armada en vista a esta situación suscitada durante el año 2020 en base a sus obligaciones se encuentra actualmente en proceso de identificar los problemas incurrido con las cuentas de inventario como método preventivo para futuras acciones legales, ya que según el Reglamento esta responsabilidad se encuentra desde al más Antiguo del Reparto quien es el Director General, la Guardalmacén que es la encargada de los inventarios de Bodega y se dará seguimiento al resto del personal verificando el cumplimiento de sus funciones. Luego pasarán un reporte directo a la Contraloría General del Estado quien es el Organismo de Técnico Superior de Control.

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado dentro de Artículo 31 Funciones y Atribuciones en el inciso cinco, según (Contraloría General del Estado, 2017) afirma: “Examinar y Evaluar el Sistema de Control Interno de cada una de las Instituciones sujetas a su control” (pág. 5).

Conclusiones

El cumplimiento del presente estudio de caso demuestra la importancia de mantener un control interno eficiente de inventarios en el Hospital Naval de Esmeraldas, logrando así identificar que el departamento de bodega se encuentra en desventaja debido a los pendientes reportes de ingreso y egreso de saldos físicos de inventario ocasionando un descuadre de bodega al no coincidir con los saldos contables en el sistema e-SIGEF durante el periodo de enero a diciembre del 2020, lo cual debería ser supervisado frecuentemente por la unidad administrativa y financiera, para omitir dichos inconvenientes suscitados en el área de bodega.

El guardalmacén o quien esté a cargo, deben proceder de acuerdo al Reglamento Administración y Control Bienes del Sector Público debido a que no se está considerando los artículos pertinentes para el desarrollo de sus actividades laborales para lograr obtener una información actualizada y justificada de los insumos médicos y materiales.

Dentro de las actividades del Hospital Naval de Esmeraldas se ha evidenciado que no se realiza una constatación física de manera periódica a los inventarios almacenados en bodega, de tal manera que la carencia de este control ha ocasionado que exista incumplimiento de los manuales internos.

La capacitación a los funcionarios del Hospital Naval de Esmeraldas, se encuentra totalmente descuidada, por lo que requieren de guías técnicos que direccionen el correcto desenvolvimiento en las actividades para tomar medidas correctivas al caso expuesto.

Bibliografía

- Albarracín, M. A. (2016). El control de inventarios y su influencia en el proceso contable de la empresa: "Ferretería FERCAM" de propiedad del Sr. Alex Darwin Campoverde Ríos de la ciudad de Machala". *Repositorio Institucional Universidad Técnica de Machala*, 162. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/4720/1/TUACE-2016-CA-CD00007.pdf>
- Alonzo, L. F. (2019). Control de Inventarios de la Bodega General de Cooproclem. *Dspace Universidad Técnica de Babahoyo*, 16. Obtenido de http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/5611/Alonzo_Bravo_Luis_Fernando_Ingeniero_En_Contabilidad_y_Auditoria_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Armada del Ecuador. (s.f.). Misión y Visión. *Armada del Ecuador*. Obtenido de https://www.armada.mil.ec/?page_id=39095
- Asamblea Nacional. (2020). Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. *Biblioteca digital Defensoría Pública del Ecuador*, 55. Obtenido de <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/2714/1/Reglamento%20a%20la%20Ley%20Org%20a%20nica%20del%20Sistema%20Nacional%20de%20Contrataci%20n%20P%20b%20blica.pdf>
- Carrión, P. A., Morales, L. O., Jaramillo, F. Y., & Peña., J. N. (2018). El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del cantón Machala (Ecuador). *Revista Espacios*, 13. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n03/a18v39n03p30.pdf>

Contraloría General del Estado. (2017). Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Contraloría General del Estado del Ecuador, 19. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2207&tipo=tradoc>

Contraloría General del Estado. (2020). Reglamento Administración y Control Bienes del Sector

Público. *Biblioteca digital Defensoría Pública del Ecuador*, 41. Obtenido de <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/2713/1/REGLAMENTO%20ADMINISTRACION%20Y%20CONTROL%20DE%20BIENES%20DEL%20SECTOR%20PUBLICO.pdf>

Delgado, W. V. (2012). "Sistema de control de bienes de larga duración para optimizar su

utilización en el consorcio de gobiernos provinciales del Ecuador - CONGOPE". *Dspace Universidad Central del Ecuador*, 185. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/922/1/T-UCE-0003-84.pdf>

Durán, Y. (2015). Administración del inventario: elemento clave para la optimización de las

utilidades en las empresas. *Repositorio Institucional de la Universidad de los Andes*, 55-78. Obtenido de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/36209/articulo4.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Espinal, A. A., Montoya, R. A., & Arenas, J. A. (2010). Gestión de almacenes y Tecnologías de

la Información y Comunicación. *Redalyc.org*, 145-171. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21218551008>

Gasca, D. M., & Reyes, M. M. (2017). Implementación sistematizada de inventarios en empresa

planificadora de la ciudad de Villavicencio. *Repositorio Institucional Universidad*

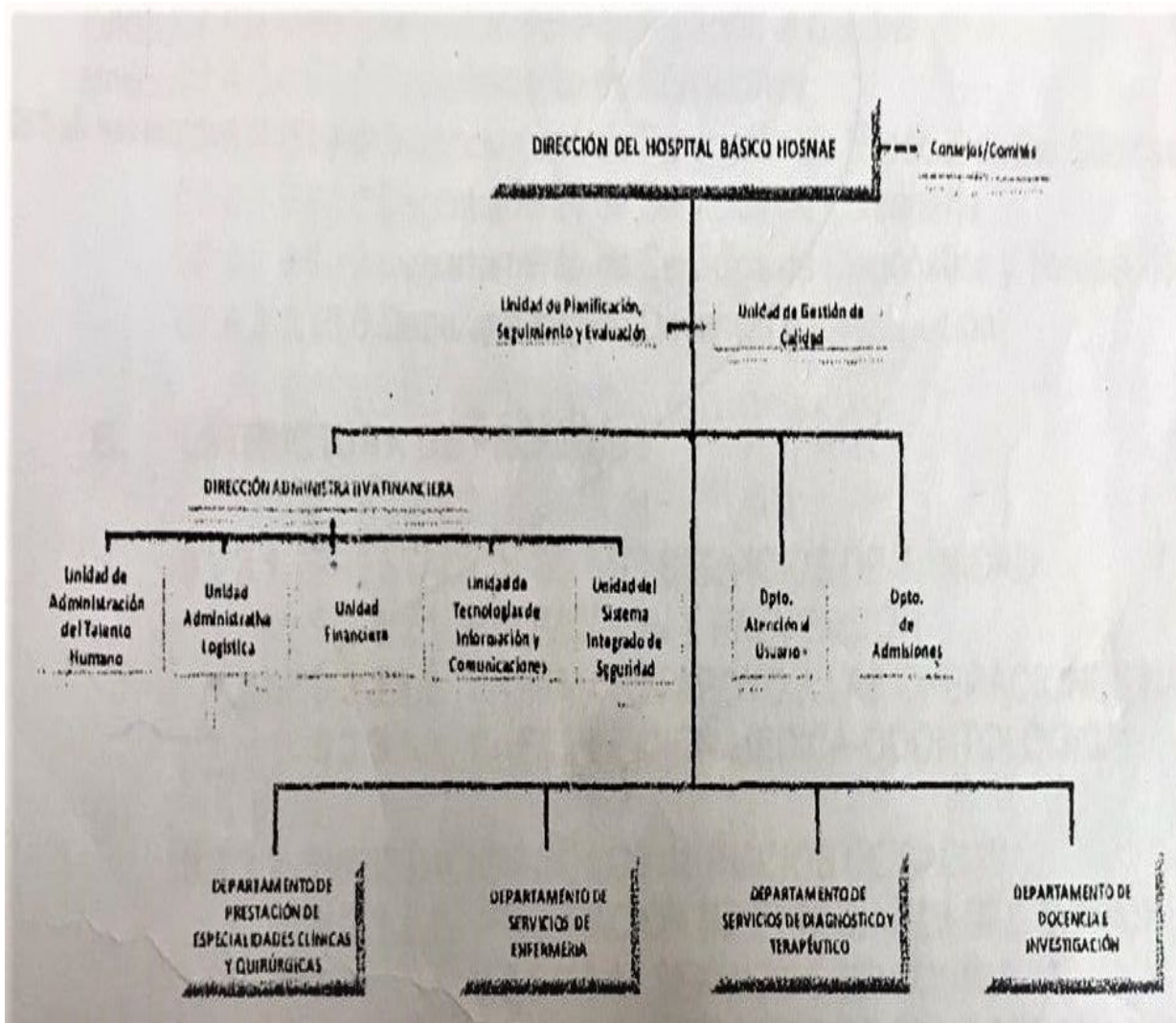
- Cooperativa de Colombia*, 25. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/3972/1/2017_implementacion_sistemizada_inventarios.pdf
- Guarango, J. C. (2015). "Propuesta de un sistema de gestión de inventarios para la empresa FEMARPE Cía.LTDA.". *Repositorio Institucional Universidad Politécnica Salesiana Ecuador*, 120. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7805/1/UPS-CT004654.pdf>
- Herrera, L. M. (2020). Control de Inventario en el Área de Bodega de Insumos Médicos en la Unidad de Hemodiálisis DIAL-RÍOS Vinces, del periodo 2019. *Dspace Universidad Técnica de Babahoyo*, 22. Obtenido de <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/8575/E-UTB-FAFI-ICA-000396.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Herrera, V. P. (2002). "Elaboración de manuales administrativos y de procesos en la Empresa Cerámica Novel 3, para lograr mayor eficiencia en los trabajadores". *Repositorio Institucional Escuela Politécnica del Ejército*, 384. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/4317/T-ESPEL-0289.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jaramillo, K. I., & Cardenas, M. A. (2011). Diseño de la gestión logística de la bodega de producto terminado de la división de cartón en Papelera Nacional S.A. *Dspace Universidad Politécnica Salesiana*, 159. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2166/18/UPS-GT000171.pdf>

- Mejía, E. D., Naranjo, D. A., & Santamaria, J. T. (Octubre de 2018). Introducción a la metodología de la investigación científica. *Repositorio ESPE Universidad de las Fuerzas Armadas*, 138. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2019). Instructivo para el proceso de conciliación de cuentas contable asociadas a existencias. *Ministerio de Economía y Finanzas Gobierno de la República del Ecuador*, 15. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/06/INSTRUCTIVO-PROCESO-CONCILIACION-CUENTAS-CONTABLES-ASOCIADAS-INVENTARIOS-EXISTENCIAS-18-06-2019.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2021). Instructivo para regulación de saldos pendientes por conciliar de cuentas contables de Bienes de larga Duración, Bienes de Control Administrativo e Inventarios. *Biblioteca digital Ministerio de Economía y Finanzas*, 1-30. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Instructivo-para-Regulacio%CC%81n-de-saldos-pendientes-por-conciliar-de-cuentas-contables-de-BLD-BCA-e-Inventarios-25-02-2021.pdf>
- Ortiz, C. R. (2020). Gestión de control al inventario bajo el modulo ESBYE sistema ESIGEF en el área de bodega de la Universidad Técnica de babahoyo año 2019. *Dspace Universidad Técnica de Babahoyo*, 24. Obtenido de <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/8523/E-UTB-FAFI-ICA-000363.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Ortiz, J. J. (2018). Propuesta de mejora del sistema de almacenamiento y distribución interna (Layout) de las bodegas de una empresa dedicada a la venta al por mayor de productos de plásticos. *Dspace Universidad Politécnica Salesiana*, 124. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/15974/1/UPS-GT002240.pdf>
- Quijano, M. J. (2014). Gestión de almacenamiento: vinculación y utilización de los sistemas de almacenamiento en la cadena de abastecimiento. *Repositorio Institucional Universidad Militar Nueva Granada*, 28. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12626/GESTION%20DE%20ALMACENAMIENTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodriguez, J. M. (2020). Analisis de la Sistematización del control de inventarios en la Jefatura de bodega del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) correspondiente al periodo 2019 - 2020. *Dspace Universidad Técnica de Babahoyo*, 26. Obtenido de <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/8603/E-UTB-FAFI-ICA-000411.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

Anexo 1. Estructura Organizacional del Hospital Naval de Esmeraldas



Anexo 2. Formato de preguntas para la entrevista al Departamento de Bodega del HOSNAE

1. ¿Cuál es su título profesional y que tiempo se encuentra laborando en el área de bodega del Hospital Naval de Esmeraldas?
2. ¿Cuántas personas están encargadas de las labores de bodega general?
3. ¿En base a qué reglamentos se encuentra direccionado el control de inventarios?
4. ¿Qué documento de respaldo utiliza para suministrar los bienes al custodio administrativo?
5. ¿Se clasifican los bienes de control administrativo según sus características?
6. ¿Se realizan periódicamente las constataciones físicas de los inventarios de bodega?
7. ¿Considera que es suficiente el espacio físico de la bodega general?
8. ¿Qué sistema utiliza para el registro de saldos físicos de los inventarios?
9. ¿Se realizan capacitaciones al personal de bodega para el correcto manejo de los inventarios?

Anexo 3. Formato de preguntas para la entrevista al Departamento de Contabilidad del HOSNAE.

1. ¿Existen políticas internas para el correcto funcionamiento de las actividades en las áreas de cada unidad?
2. ¿Dispone de un sistema contable para el registro y control de inventarios?
3. ¿Considera que la información de inventarios se encuentra actualizada?
4. ¿Actualmente mantiene conciliado los saldos físicos y contables en la cuenta de inventario?
5. ¿Aplica algún tipo de método para la valoración del inventario?
6. ¿Considera que la información que recibe del departamento de bodega llega a tiempo para registrarlo contablemente?
7. ¿Existe algún ente regulador interno que inspeccione el control de sus funciones?

Anexo 4. Constatación Física de inventario en Bodega General noviembre 2020

Armada del Ecuador							
Hospital Naval de Esmeraldas							
Constatación Física de Inventario en Bodega General noviembre 2020							
CODIGO	DESCRIPCION	REFER	CANTIDADES FALTANTES	PRECIO UNITARIO	TOTAL, FALTANTE	TOTAL	OBSERVACIÓN
VESTUARIO LENCERIA, PRENDA DE PROTECCIÓN							
710310	TRAJES DE PROTECCION COMPLETO	UNIDAD	-25	16.80	-420.00	-420.00	FALTANTE
					TOTAL	-420.00	
MATERIALES DE OFICINA							
190208	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA (VINCHA INCLUIDA)	UNIDAD	-70	0,07	-4.70	-4.70	FALTANTE
190204	PAPEL BOND A4 75 GR	RESMA	-3	2,52	7.56	7.56	FALTANTE
190095	PILAS AA2	PAR	-5	1,34	6.71	6.71	FALTANTE
190198	PILAS AA2 PAR ALCALINA	PAR	-12	0,82	9.80	9.80	FALTANTE
					TOTAL	28.77	
MATERIALES DE ASEO							
880164	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO RELLENABLE CON BOTELLA 800ML	UNIDAD	-4	14,56	-58.24	-58.24	FALTANTE
880105	PAD 21" CHAMPAGNE LAVA PISO	UNIDADU	-2	23,48	-46.97	-46.97	FALTANTE
880174	PAPEL TOALLA DE MANO BLANCO EN Z	UNIDAD	-1	4,1	-4.1	-4.1	FALTANTE
880089	REMOVEDOR DE CERA	GALON	-2	3,64	-7.28	-7.28	FALTANTE
880194	TRAPEADOR REDONDO DE 24-30 CM	UNIDAD	-1	1,69	-1.69	-1.69	FALTANTE
					TOTAL	-118.28	
EXISTENCIAS DE MEDICAMENTOS- BODEGA							
390181	ACETILCISTEINA 300MG AMP.	UNIDAD	-33	1,18	-38.9	-38.9	FALTANTE
390360	ACIDO ACETILSALICILICO 100MG	UNIDAD	-62	0,04	-2.4	-2.4	FALTANTE
390264	ACIDO TRANEXAMICO SOL.INY. IV. 500MG/5ML	UNIDAD	-3	3	-9	-9	FALTANTE
390406	ACIDO TRANEXAMICO AMPX 5ML DE 0.1G/ML	UNIDAD	-17	2,67	-45.33	-45.33	FALTANTE
390265	AGENTES GELATINAS FRASCO AL 4% PROVEEDOR ONCOFARM	UNIDAD	-5	13,75	-68.75	-68.75	FALTANTE
390322	AGUA DESTILADA 10ML LAB.GM L.03015 F.EXP.EN-19 R.S.GBN-1445-1-01-11	UNIDAD	-25	0,62	-15.53	-15.53	FALTANTE
390453	AGUA ESTERIL/AGUA ESTERIL PARA INYECCION X10ML	UNIDAD	-230	0,06	-12.65	-12.65	FALTANTE
390334	AGUA PARA INYECCION 10ML	UNIDAD	-1	0,38	-0.38	-0.38	FALTANTE
390423	ALPRAZOLAM 0.25	UNIDAD	-18	0,04	-0.72	-0.72	FALTANTE
390262	AMIKACINA SOL.INY.250MG/2ML /AKIM 500MG/LOTE.150717F/F.EXP.JUN -19/RR.SAN.7217-2-06-04/LAB ACROMAX LETERAGO FACT-76717	UNIDAD	-5	0,95	-4.74	-4.74	FALTANTE
390315	AMLODIPINO 10MG TABLETAS (CARUBISSA)	UNIDAD	-61	0,15	-8.91	-8.91	FALTANTE
390160	AMLODIPINO TAB 10MG	UNIDAD	-5997	0,01	-32.98	-32.98	FALTANTE
390182	AMPICILINA 0.5GR INY. AMPOLLA	UNIDAD	-7	0,46	-3.24	-3.24	FALTANTE
390338	AMPICILINA 1G+SULBACTAM 0.5G POLVO SOL.INY.	UNIDAD	-138	0,44	-60.72	-60.72	FALTANTE
390130	ATENOLOL TAB. 50MG "TENDIOL"	UNIDAD	-31	0,17	-5.12	-5.12	FALTANTE

390558	ATROPINA-LIQUIDO PARENTERAL-SOLUCION INYECTABLE-1MG/ML	UNIDAD	-41	0,4	-16.4	-16.4	FALTANTE
390345	BENCILPENICILINA BENZATINA 2.4 INY.	UNIDAD	-50	0,95	-47.5	-47.5	FALTANTE
390350	BROMURO DE IPATROPIO+SALBUTALMOL AMPX2.5ML	UNIDAD	-164	0,78	-127.92	-127.92	FALTANTE
390366	BUPIVACAINA PESADA HIPERBARICA 0.5% AMPX15MG/4ML	UNIDAD	-97	3,19	-309.43	-309.43	FALTANTE
390351	BUPIVACAINA S/E 0.5% 20ML	UNIDAD	-39	3,45	-134.55	-134.55	FALTANTE
390220	CAPTOPRIL 50MG TABLETAS LAB.SMITH KLINE	UNIDAD	-1	0,14	-0.14	-0.14	FALTANTE
390159	CEFTRIAXONA 1G	UNIDAD	-2	1,21	-2.42	-2.42	FALTANTE
390268	CIPROFLAXACINO AMPX200MGX10ML PROVEEDOR ONCOFARM	UNIDAD	-62	3,4	-210.8	-210.8	FALTANTE
390370	CIPROFLOXACINA 2MG/ML F.EXP- 07/2018 CHINA SINOPHARM	UNIDAD	-373	0,23	-85.16	-85.16	FALTANTE
390380	CIPROFLOXCINO 0.2G L.1611020904 F.EXP-11/2018 R. S:2154-MEE-0516 P. CHINA SINOPHARM	UNIDAD	-73	0,23	-16.67	-16.67	FALTANTE
390210	CLARITROMICINA AMP 500MG	UNIDAD	-19	7,36	-139.92	-139.92	FALTANTE
390436	CLORURO DE POTASIO 10ML APP	UNIDAD	-24	0,13	-3.16	-3.16	FALTANTE
390156	CLORURO DE POTASIO AMP 10ML	UNIDAD	-76	0,41	-31.16	-31.16	FALTANTE
390375	CLORURO DE POTASIO AMPX10ML F.EXP. 10/2019	UNIDAD	-30	0,1	-3	-3	FALTANTE
390466	CLORURO DE SODIO 0.9% 1L	UNIDAD	-1498	0,69	-1033.62	-1033.62	FALTANTE
390260	CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML	UNIDAD	-317	0,82	-259.94	-259.94	FALTANTE
390403	CLORURO DE SODIO 10ML AMP.	UNIDAD	-41	0,7	-28.7	-28.7	FALTANTE
390131	CLORURO DE SODIO AL 0.9%X250 ML LT.SB16LN9 FV.DIC/18 R.S 16.132-3-10-06 ONCOFARM	UNIDAD	-106	1,1	-116.55	-116.55	FALTANTE
390413	CLORURO DE SODIO LIQ.PARENT 3.4MEQ/ML-10ML	UNIDAD	-146	0,45	-65.7	-65.7	FALTANTE
390571	CLORURO DE SODIO-LIQUIDO PARENTERAL-SOLUCION PARA INFUSION-0.90%-1000ML	UNIDAD	-21	1,75	-36.75	-36.75	FALTANTE
390167	COMPLEJO B FRACO AMPOLLA 10ML	UNIDAD	-36	2,63	-94.68	-94.68	FALTANTE
390106	DEXAMETASONA INY.4MG/ML-2ML	UNIDAD	-194	0,29	-56.26	-56.26	FALTANTE
390043	DEXTROSA 5%+ SOLU.SALINA 0.9% 1L	UNIDAD	-96	1,11	-106.56	-106.56	FALTANTE
390024	DEXTROSA AL 10% EN AGUA 1000 ML. (1L)	UNIDADES	-1	1,21	-1.21	-1.21	FALTANTE
390188	DEXTROSA AL 5% EN AGUA 1 L	UNIDAD	-23	1,21	-27.83	-27.83	FALTANTE
390411	DEXTROSA AL 5% EN SOLUCION SALINA	UNIDAD	-30	1,48	-44.4	-44.4	FALTANTE
390145	DICLOFENACO SOL.INY. 75MG/3ML	UNIDAD	-128	0,26	-33.28	-33.28	FALTANTE
390271	EFEDRINA AMPX60MG PROVEEDOR ONCOFARM	UNIDAD	-3	0,44	-1.32	-1.32	FALTANTE
390427	ENOXAPARINA SODICA 40MG/0.4ML	UNIDAD	-53	1,68	-89.04	-89.04	FALTANTE
390364	EPINEFRINA 1MG/1ML EXP.10/17 L.75IK2162	UNIDAD	-10	0,2	-2	-2	FALTANTE
390290	ESPIRONOLACTONA TAB 100MG	UNIDAD	-19	0,48	-9.12	-9.12	FALTANTE

390336	FENTANILO 0.5MG/10ML LIQ.PARENTERAL	UNIDAD	-28	1,84	-51.52	-51.52	FALTANTE
390021	FUROSEMIDA AMPX20MGX2ML	UNIDADES	-15	0,25	-3.75	-3.75	FALTANTE
390036	GLUCONATO DE CALCIO 10% AMPX10ML	UNIDADES	-9	0,4	-3.6	-3.6	FALTANTE
390321	GLUCONATO DE CALCIO 10% 10ML SOL. INY. IV LAB.ECAR L.1406358 F.EXP JUN-19	UNIDAD	-10	0,82	-8.2	-8.2	FALTANTE
390064	HEPARINA SODICA 5000 U.I/5MLX50	FRASCOS	-4	5,32	-21.28	-21.28	FALTANTE
390208	HIDROCORTISONA AMP 100MG MICRODOSIFICADA	UNIDAD	-1	1,16	-1.16	-1.16	FALTANTE
390194	HIDROCORTISONA 500 MG F.EXP.SEP-19 L. 1603831	UNIDAD	-59	1,31	-77.29	-77.29	FALTANTE
390594	IBUPROFENO-SOLIDO ORAL- 400MG	UNIDAD	-390	0,03	-11.7	-11.7	FALTANTE
390388	IMIPENEM+CILASTATINA- SOLIDO PARENTERAL-POLVO INYECCION (0.5G+0.5G)	UNIDAD	-131	2,4	-314.4	-314.4	FALTANTE
390151	INSULINA DE ACCION INTERMEDIA (NPH) SUSP. INY.100 UI/ML-10ML	UNIDAD	-7	3,04	-21.28	-21.28	FALTANTE
390152	INSULINA DE ACCION RAPIDA- SUSP. INY.100 UI/ML-10ML	UNIDAD	-47	4,89	-229.9	-229.9	FALTANTE
390092	KETOROLACO AMPX30MGXML	UNIDADES	-151	0,45	-67.95	-67.95	FALTANTE
390542	LACTATO DE RINGER	UNIDAD	-271	0,71	-193.66	-193.66	FALTANTE
390190	LACTATO DE RINGER 1000 ML	UNIDAD	-8	1,55	-12.4	-12.4	FALTANTE
390187	LACTATO DE RINGER X 1000ML	UNIDAD	-28	0,85	-23.8	-23.8	FALTANTE
390150	LACTULOSA SOL.ORAL-65% 220ML	UNIDAD	-13	6	-78	-78	FALTANTE
390395	LEVOFLOXACINA 500MG/100ML	UNIDAD	-14	4,9	-68.6	-68.6	FALTANTE
390373	LIDOCAINA S/E 2% AMPOLLA 20ML	UNIDAD	-6	1,67	-10.02	-10.02	FALTANTE
390376	LORATADINA JARABE 5MG/5ML	UNIDAD	-39	0,3	-11.7	-11.7	FALTANTE
390189	LOSARTAN POTASICO 50MG SOLIDO ORAL	UNIDAD	-5189	0,05	-258.02	-258.02	FALTANTE
390259	MAGALDRATO CON SIMETICONA (ITALCHEN)	UNIDAD	-90	1,02	-92.16	-92.16	FALTANTE
390597	METOCLOPRAMIDA-LIQUIDO PARENTERAL-SOLUCION INYECCION-5MG/2ML	UNIDAD	-117	0,17	-19.96	-19.96	FALTANTE
390600	NEOSTIGMINA-LIQUIDO PARENTERAL-SOLUCION INYECCION-0.5MG	UNIDAD	-170	0,57	-96.9	-96.9	FALTANTE
390155	NITROPRUSIATO DE SODIO FCO AMP 50MG L.1703259 F. EXP02/2020 R.S. 02032-MAC-06- 02	UNIDAD	-4	4,58	-18.33	-18.33	FALTANTE
390207	OMEPRAZOL AMP 40MG	UNIDAD	-5	2,5	-12.5	-12.5	FALTANTE
390279	OMEPRAZOL AMPX40MG SOL.INY. IV LAB. VITALIS	UNIDAD	-300	4,67	-1401	-1401	FALTANTE
390432	ONDASENTRON 2MG/ML LIQ.PARENTERAL	UNIDAD	-300	0,12	-36	-36	FALTANTE
390280	ONDASENTRON AMPX4MG/4ML PROVEEDOR: ONCOFARM	UNIDAD	-60	1	-60	-60	FALTANTE
390244	PARACETAMOL JBE (APYRAL JBE 160MG/70ML)	UNIDAD	-101	1,38	-139.38	-139.38	FALTANTE
390203	RANITIDINA 50MG/2ML SOL.INY. LOTE 15E22X69, F.EXP.MAY2018, RG.02118-MAC-08- 02/FACT.24081/FERBOVASA	UNIDAD	-341	0,18	-59.68	-59.68	FALTANTE
390409	SALBUTAMOL INHALADOR 100 MCG/DOSIS	UNIDAD	-4	6,41	-25.64	-25.64	FALTANTE
390443	SIMVASTATINA 20MG SOLIDO ORAL	UNIDAD	-134	0,23	-30.82	-30.82	FALTANTE

390435	TRAMADOL GOTAS FRASCOX10ML	UNIDADU	-16	0,66	-10.64	-10.64	FALTANTE
390359	TRAMADOL HCl 100MG/2ML	UNIDAD	-9	0,6	-5.4	-5.4	FALTANTE
				TOTAL		-6921.2	
MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO Y USO MÉDICO							
103051 9	AGLUTINACIONES FEBRILES KIT 10ML	MILILITRO	-10	3,7	-36.96	-36.96	FALTANTE
103060 6	AGUJAS PARA TOMAS MULTIPLE NEGRAS 22GX100 UNID	CAJA	-5	10,64	-53.2	-53.2	FALTANTE
103053 9	AGUJAS TOMA MULTIPLE 22GX1X100	UNIDAD	-3000	0,11	-319.2	-319.2	FALTANTE
103016 9	AIRE COMPRIMIDO	METROS CUBICOS	-0,4	3,14	-1.26	-1.26	FALTANTE
103047 6	ALANINE ANINOTRANSFERASE (ALT/GPT)5X50	MILILITRO	-249	0,23	-57.27	-57.27	FALTANTE
103048 6	ALBUMINA COLOR 2X50 ML	MILILITRO S	-99	0,12	-11.44	-11.44	FALTANTE
103045 4	ALT/TGP	KIT	-2	29,01	-58.02	-58.02	FALTANTE
103055 5	AMIKACINA-B 30 MCGX50DISCOS	UNIDAD	-50	0,06	-2.8	-2.8	FALTANTE
103047 5	ASPARTATE AMINOTRANSFERASE	MILILITRO	-250	0,23	-57.5	-57.5	FALTANTE
103050 8	ASPARTATE AMINOTRANSFERASE (AST/GOT)5X50ML	KIT	-1	61,19	-61.19	-61.19	FALTANTE
103045 3	AST/TGO	KIT	-1	29,01	-29.01	-29.01	FALTANTE
103048 7	BILIRRUBINA T/D 1X150 ML	MILILITRO S	-149	0,16	-24.48	-24.48	FALTANTE
103050 6	BIOCHEMISTRY CALIBRADOR 5X5ML	CAJA	-1	143,16	-143.16	-143.16	FALTANTE
103047 4	BIOCHEMISTRY CALIBRADOR HUMAN 5X5ML	MILILITRO S	-25	5,25	-131.22	-131.22	FALTANTE
103050 2	BIOCHEMISTRY CONTROL SERUM II 5X5ML	CAJA	-1	143,16	-143.16	-143.16	FALTANTE
103056 0	CAJAS BIPETRI	UNIDAD	-60	0,24	-14.11	-14.11	FALTANTE
103055 9	CAJAS PETRI PLASTICA 150X15MM	UNIDAD	-10	0,54	-5.38	-5.38	FALTANTE
103050 9	CALCIO 200ML	MILILITRO	-200	0,22	-44.8	-44.8	FALTANTE
103048 1	CARTUCHO COMBO PARA GASOMETRIA (PH, PCO2, PO2, SODIO, POTASIO, CALCIO, HEMATOCRITO)	UNIDAD	-30	16,82	-504.67	-504.67	FALTANTE
103048 2	CARTUCHOS COMBO PARA GASOMETRIA (PH, PCOS, PO2, SODIO, POTASIO, CALCIO, HEMATOCRITO)	UNIDAD	-50	16,82	-841.12	-841.12	FALTANTE
103054 7	CIPROFLOXACINA-B 5 MCGX50DISCOS	UNIDAD	-99	0,06	-5.54	-5.54	FALTANTE
103051 0	CK MB 1X40ML	MILILITRO	-40	2,55	-101.92	-101.92	FALTANTE
103051 1	CK NAC 1X40ML	MILILITRO	-40	1,57	-62.72	-62.72	FALTANTE
103049 4	COLORO 2X100 ML	MILILITRO	-200	0,45	-89.6	-89.6	FALTANTE
103044 9	COLESTEROL 4X100ML	KIT	-800	0,14	-114.24	-114.24	FALTANTE
103045 1	CREATININA 4X100 ML	UNIDAD	-800	0,06	-47.04	-47.04	FALTANTE
103054 6	CUBETAS PARA COAGULOMETRO RAYTO 2201C	UNIDAD	-70	1,68	-117.6	-117.6	FALTANTE

1030566	CUBRE OBJETO 22X22X200	UNIDAD	-100	0,02	-1.96	-1.96	FALTANTE
1030515	DENGUE IGG IGM NS1 CASSETTE	UNIDAD	-150	2,24	-336	-336	FALTANTE
1030610	DISCO PARA ANTIBIOGRAMA IMIPENEMX50UNID	FRASCO	-1	2,8	-2.8	-2.8	FALTANTE
1030521	EMBARAZO CASSETTE	UNIDAD	-60	0,63	-37.63	-37.63	FALTANTE
1030491	FOSFATASA ALCALINA 20X3 ML	MILILITROS	-59	0,65	-38.54	-38.54	FALTANTE
1030549	FOSFOMYCIN 50 MCGX50 DISCOS	UNIDAD	-50	0,06	-2.8	-2.8	FALTANTE
1030490	GAMMA GT 20X2 ML	MILILITRO	-40	0,84	-33.6	-33.6	FALTANTE
1030556	GENTAMICINA-B 10 MCGX50DISCOS	UNIDAD	-49	0,06	-2.74	-2.74	FALTANTE
1030505	GLUCOSA 10X50 ML	KIT	-1	36,29	-36.29	-36.29	FALTANTE
1030448	GLUCOSA 4X100ML	UNIDAD	-800	0,08	-64.96	-64.96	FALTANTE
1030523	H. PYLORI EN HECES CASSETTE	UNIDAD	-80	3,14	-250.88	-250.88	FALTANTE
1030572	HC DILUENT DE 20 LITROS	LITRO	-78	21,84	-1703.52	-1703.52	FALTANTE
1030477	HC5-CONTROL CAJA DE 3X2.5ML	CAJA	-1	225,12	-225.12	-225.12	FALTANTE
1030478	HC-CLEANER DE 1 LITRO	LITRO	-3	173,6	-520.8	-520.8	FALTANTE
1030479	HC-DILUENT DE 20 LITROS	LITRO	-3	436,8	-1310.4	-1310.4	FALTANTE
1030450	HDL COLESTEROL	KIT	-2	50,4	-100.8	-100.8	FALTANTE
1030447	HEMOGLOBINA GLICOLISADAX20TEST	UNIDAD	-200	4,98	-996.8	-996.8	FALTANTE
1030467	HEMOGLOBINA GLICOSILADA X 20 TEST	UNIDAD	-1	140	-140	-140	FALTANTE
1030483	HEMOGLOBINA GLICOSILADAX20TEST	UNIDAD	-20	5,04	-100.8	-100.8	FALTANTE
1030516	HEPATITIS A CASSETTE	UNIDAD	-15	2,02	-30.24	-30.24	FALTANTE
1030517	HEPATITIS B CASSETTE	UNIDAD	-15	1,9	-28.56	-28.56	FALTANTE
1030485	HIERRO FER COLOR 5X20 ML	MILILITROS	-100	0,62	-61.6	-61.6	FALTANTE
1030558	HISOPOS ESTERILESX100	UNIDAD	-50	0,45	-22.4	-22.4	FALTANTE
1030529	HIV 4TA GENERACION-ELISAX96DET	UNIDAD	-96	2,63	-252	-252	FALTANTE
1030522	HIV AG/AB 4TA GENERACION CASSETTE	UNIDAD	-76	4,36	-331.12	-331.12	FALTANTE
1030550	IMIPENEM-B 10 MCGX50DISCOS	UNIDAD	-50	0,06	-2.8	-2.8	FALTANTE
1030489	LDH LIQ 1X240 ML 1X60ML	MILILITRO	-60	1,03	-61.6	-61.6	FALTANTE
1030455	LIPASA	KIT	-1	207,2	-207.2	-207.2	FALTANTE
1030495	LIPASA 2X24ML	KIT	-1	178,06	-178.06	-178.06	FALTANTE
1030548	NITROFURANTOINA-B 300MCGX50DISCOS	UNIDAD	-50	0,06	-2.8	-2.8	FALTANTE
1030609	PANEL IGG (CMV, HERPES I, HERPESII, TOXOPLASMA, RUBEOLA)	UNIDAD	-25	11,14	-278.6	-278.6	FALTANTE
1030608	PANEL IGM (CMV, HERPES I, HERPES II, TOXOPLASMA, RUBEOLA)	UNIDAD	-25	11,14	-278.6	-278.6	FALTANTE

103055 7	PIPERACILLIN+TAXOBACTAM-B 100/10 MCGX50DISCOS	UNIDAD	-50	0,06	-2.8	-2.8	FALTANTE
103061 2	PLACAS PORTAOBJETO 75MMX25MMX50UNID	CAJA	-5	2,24	-11.2	-11.2	FALTANTE
103056 7	PLACAS PORTAOBJETO SENCILLAX50	UNIDAD	-735	0,04	-31.31	-31.31	FALTANTE
103049 3	POTASIO 100 ML	MILILITRO S	-200	0,62	-123.2	-123.2	FALTANTE
103051 4	PROCALCETONINA CASSETTE	UNIDAD	-5	20,16	-100.8	-100.8	FALTANTE
103056 4	PROLACTINA-ELISAX96DET	UNIDAD	-95	1,63	-155.16	-155.16	FALTANTE
103051 2	PROTEINAS ORINA LCR 100ML	MILILITRO	-100	0,69	-69.44	-69.44	FALTANTE
103045 9	PRUEBA DE EMBARAZO	UNIDAD	-20	0,67	-13.44	-13.44	FALTANTE
103045 8	PRUEBA RAPIDA HIV	UNIDAD	-40	1,68	-67.2	-67.2	FALTANTE
103053 3	PSA LIBRE-ELISAX96DET	UNIDAD	-96	2,04	-196	-196	FALTANTE
103049 8	REACTIONS ROTOR (10UNIDADES)	CAJA	-1	156,8	-156.8	-156.8	FALTANTE
103046 5	REACTIVO ELISA TSH X 96 DET.	KIT	-1	123,2	-123.2	-123.2	FALTANTE
103047 0	REACTIVO HELICOBACTER PYLORI AG ELISA X 96 DET	KIT	-1	425,6	-425.6	-425.6	FALTANTE
103057 4	REACTIVO PARA DETERMINACION DE FERRITINA	KIT	-1	155,68	-155.68	-155.68	FALTANTE
103058 0	REACTIVO PARA DETERMINACION AMILASA 40ML	KIT	-2	79,52	-159.04	-159.04	FALTANTE
103059 5	REACTIVO PARA DETERMINACION BILIRRUBINA T/D+ST	KIT	-2	26,88	-53.76	-53.76	FALTANTE
103058 2	REACTIVO PARA DETERMINACION DE FOSFATASA ALCALINA 20X3ML	UNIDAD	-2	50,4	-100.8	-100.8	FALTANTE
103057 5	REACTIVO PARA DETERMINACION DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA X 20 TEST	KIT	-1	128,8	-128.8	-128.8	FALTANTE
103060 2	REACTIVO PARA DETERMINACION DE HEPATITIS A IGM CASSETTE	UNIDAD	-10	2,02	-20.16	-20.16	FALTANTE
103060 3	REACTIVO PARA DETERMINACION DE HEPATITIS B HBSAG CASSETTE	UNIDAD	-20	1,06	-21.28	-21.28	FALTANTE
103057 6	REACTIVO PARA DETERMINACION DE TRIGLICERIOSA 4X100ML	KIT	-1	89,6	-89.6	-89.6	FALTANTE
103059 3	REACTIVO PARA DETERMINACION DENGUE NS1/IGG/IGM CASSETTE	UNIDAD	-25	2,35	-58.8	-58.8	FALTANTE
103058 1	REACTIVO PARA DETERMINACION GGT 20X2 ML	KIT	-1	50,4	-50.4	-50.4	FALTANTE
103059 2	REACTIVO PARA DETERMINACION HELICOBACTER PYLORI EN HECES	UNIDAD	-30	3,3	-99.12	-99.12	FALTANTE
103058 4	REACTIVO PARA DETERMINACION HIERRO	KIT	-1	72,8	-72.8	-72.8	FALTANTE
103059 1	REACTIVO PARA DETERMINACION HIV AG/AB 4TA GENERACION	UNIDAD	-20	4,45	-88.93	-88.93	FALTANTE
103058 8	REACTIVO PARA DETERMINACION PCR X100TEST	KIT	-2	24,64	-49.28	-49.28	FALTANTE

1030586	REACTIVO PARA DETERMINACION POTASIO 100ML	KIT	-1	66,08	-66.08	-66.08	FALTANTE
1030589	REACTIVO PARA DETERMINACION PROCALCETONINA CASSETTE	UNIDAD	-5	20,16	-100.8	-100.8	FALTANTE
1030590	REACTIVO PARA DETERMINACION PRUEBAS DE EMBARAZO CASSETTE	UNIDAD	-20	0,59	-11.87	-11.87	FALTANTE
1030600	REACTIVO PARA DETERMINACION PSA TOTAL ELISA X96DET	KIT	-1	145,6	-145.6	-145.6	FALTANTE
1030585	REACTIVO PARA DETERMINACION SODIO 60ML	KIT	-1	103,04	-103.04	-103.04	FALTANTE
1030599	REACTIVO PARA DETERMINACION T3 ELISA X96DET	KIT	-1	145,6	-145.6	-145.6	FALTANTE
1030598	REACTIVO PARA DETERMINACION T4 ELISA X96DET	KIT	-2	179,2	-358.4	-358.4	FALTANTE
1030594	REACTIVO PARA DETERMINACION TPX10ML	FRASCO	-2	7,84	-15.68	-15.68	FALTANTE
1030597	REACTIVO PARA DETERMINACION TSH ELISA X96DET	KIT	-2	123,2	-246.4	-246.4	FALTANTE
1030596	REACTIVO PARA DETERMINACION TTP+CLORURO DE CALCIO	KIT	-2	17,92	-35.84	-35.84	FALTANTE
1030578	REACTIVO PARA LA DETERMINACION DE CREATININA X 200ML	KIT	-1	37,03	-37.03	-37.03	FALTANTE
1030601	REACTIVO PARA LA DETERMINACION DE PSA LIBRE ELISA X96DET	KIT	-1	212,8	-212.8	-212.8	FALTANTE
1030577	REACTIVO PARA LA DETERMINACION DE UREA 2X100ML	KIT	-1	34,47	-34.47	-34.47	FALTANTE
1030579	REACTIVO PARA LA DETERMINACION LIPASA	KIT	-2	117,6	-235.2	-235.2	FALTANTE
1030544	REACTIVOS ADICIONALES IDENT.BACTERIANA X7 FR	UNIDAD	-1	492,8	-492.8	-492.8	FALTANTE
1030527	ROTAVIRUS EN HECES CASSETTEX20	UNIDAD	-100	2,8	-280	-280	FALTANTE
1030528	SANGRE OCULTA EN HECESX50	UNIDAD	-34	0,67	-22.85	-22.85	FALTANTE
1030611	SISTEMA DE IDENTIFICACION BACTERIANA PARA GRAM NEGATIVOS FERMENTADORES	UNIDAD	-7	7,72	-54.02	-54.02	FALTANTE
1030492	SODIO 60 MML	MILILITROS	-120	1,04	-124.55	-124.55	FALTANTE
1030534	SOLUCION GLUCOLA 75G 200ML	MILILITRO	-4000	0,02	-71.6	-71.6	FALTANTE
1030464	T3 ELISAX96DT	UNIDAD	-96	1,58	-151.6	-151.6	FALTANTE
1030532	T3-ELISAX96DET	UNIDAD	-96	1,46	-140	-140	FALTANTE
1030531	T4-ELISAX96DET	UNIDAD	-96	1,81	-173.6	-173.6	FALTANTE
1030545	TIRA REACTIVAS GLUCOSA TUBOX50	TUBO	-2	28	-56	-56	FALTANTE
1030526	TIRAS DE ORINA 10 PARAMETROSX100	UNIDAD	-309	1,68	-519.12	-519.12	FALTANTE
1030457	TIRAS REACTIVAS PARA ORINAX100	UNIDAD	-200	0,19	-38.08	-38.08	FALTANTE
1030524	TP 4 ML	MILILITRO	-4	7,73	-30.91	-30.91	FALTANTE

1030463	TPX4ML	KIT	-2	8,4	-16.8	-16.8	FALTANTE
1030484	TRANSFERRINA 25 TEST	UNIDAD	-25	2,69	-67.2	-67.2	FALTANTE
1030497	TRIGLICERIDOS 10X50 ML	CAJA	-1	174,98	-174.98	-174.98	FALTANTE
1030530	TSH-ELISAX96DET	UNIDAD	-192	1,17	-224.01	-224.01	FALTANTE
1030525	TTP+CLORURO DE CALCIO KIT	KIT	-3	16,8	-50.4	-50.4	FALTANTE
1030462	TUBO PLASTICO 10ML	UNIDAD	-2600	0,1	-247.52	-247.52	FALTANTE
1030607	TUBO PLASTICO 10ML (16X100)	UNIDAD	-200	0,11	-22.4	-22.4	FALTANTE
1030469	TUBO TAPA LILIA 3ML EDTA-K2X100 UNIDADES	UNIDAD	-6	10,64	-63.84	-63.84	FALTANTE
1030613	TUBOS EPPENDORF, PLASTICO 2MLX500 UDS	FUNDA	-6	11,2	-67.2	-67.2	FALTANTE
1030540	TUBOS PLASTICOS 10ML	UNIDAD	-4840	0,1	-487.87	-487.87	FALTANTE
1030538	TUBOS TAPA CELESTE 3ML PLASTX100	UNIDAD	-1000	0,16	-156.8	-156.8	FALTANTE
1030536	TUBOS TAPA LILA 1ML MINICOLLETX100	UNIDAD	-500	0,18	-89.6	-89.6	FALTANTE
1030519	AGLUTINACIONES FEBRILES KIT 10ML	MILILITRO	-10	3,7	-36.96	-36.96	FALTANTE
					TOTAL	-18954.75	
MATERIALES DE INSUMOS BIENES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICAS, PLOMERIA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS							
920763	BROCHA DE 2"	UNIDAD	-1	0.71	-0.71	-0.71	FALTANTE
920637	DESAGUE PARA LAVAMANOS BLANCO	UNIDAD	-2	3.74	-7.48	-7.48	FALTANTE
920709	ESPATULA DE 2"	UNIDAD	-1	2.26	-2.26	-2.26	FALTANTE
920804	PLACA DE YESO MOLDIADO (1.20X60) CM	UNIDAD	-10	4.7	-47	-47	FALTANTE
920700	VINYL BLANCO 920:305X305 MM U 3,2MM	UNIDAD	-2	18.47	-36.94	-36.94	FALTANTE
980194	CAJETIN SOBREPUESTO PVC 40MM (CAJETIN P/ CANALETA)	UNIDAD	-2	1.96	-3.92	-3.92	FALTANTE
980155	TERMINAL CERRADO 16-14-4	UNIDAD	-228	0.01	-2.28	-2.28	FALTANTE
980156	TERMINAL MACHO 16-14	UNIDAD	-300	0.01	-3	-3	FALTANTE
					TOTAL	-103.59	
DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL BODEGA							
601283	CASSETTE ESTERILIZADOR PARA PEROXIDO DE HIDROGENO	UNIDAD	-2	218.40	-436.80	-436.80	FALTANTE
600239	CATETER INTRAVENOSO 24G SIN ALETAS	UNIDAD	-34	1.18	-39.98	-39.98	FALTANTE
600406	CATETER PARA ASPIRACION DE SECRECIONES, 6FR	UNIDAD	-6	0.79	-4.72	-4.72	FALTANTE
600664	CATETER PARA ASPIRACION DE SECRECIONES, 14FR	UNIDAD	-4	0.77	-3.09	-3.09	FALTANTE
600595	¿CAT? TER PARA ASPIRACION DE SECRECIONES, 14FR	UNIDAD	-6	0.34	-2.02	-2.02	FALTANTE
601033	CATETER URINARIO URETRAL, 10FR DOS VIAS	UNIDAD	-20	3.36	-67.20	-67.20	FALTANTE
600670	CATETER URINARIO URETRAL, 14FR,	UNIDAD	-2	0.95	-1.90	-1.90	FALTANTE
600100	CATETER URINARIO URETRAL, 14FR, DOS VIAS	UNIDAD	-5	1.65	-8.27	-8.27	FALTANTE
600722	CATETER URINARIO URETRAL, 16FR, DOS VIAS	UNIDAD	-5	1.40	-7.00	-7.00	FALTANTE
600135	CINTA TESTIGO A VAPOR	UNIDAD	-1	6.72	-6.72	-6.72	FALTANTE

600673	COLLAR CERVICAL FILADELFIA, TALLA MEDIANO	UNIDAD	-1	22.12	-22.12	-22.12	FALTANTE
601065	CONTENEDOR PARA OBJETOS CORTOPUNZANTES 2.9 LITROS	UNIDAD	-6	1.85	-11.09	-11.09	FALTANTE
600328	EQUIPO DE VENOCCLISIS 20 GOTAS /ML CON	UNIDAD	-2	0.43	-0.85	-0.85	FALTANTE
600299	ESPARADRAPO LEUKOPLAST	UNIDAD	-22	6.38	-140.45	-140.45	FALTANTE
601194	ESPARADRAPO MICROPOROSO 2.5 CM X 9.1 M	UNIDAD	-3	2.22	-6.65	-6.65	FALTANTE
601258	ESPARADRAPO MICROPOROSO 5 CM X 9.1M CAJA X 6 RLS	CAJA	-1	46.98	-46.98	-46.98	FALTANTE
600461	ESPECULOS DE OIDO DESECHABLES	UNIDAD	-50	0.12	-5.80	-5.80	FALTANTE
600605	FUNDA RECOLECTORA DE ORINA COD ISSFA 5534060 BOLSA RECOLECTORA DE ORINA, 1500 - 2000ML., CON V? LVULA ANTIRREFLUJO Y V? LVULA PARA DRENAJE, EST? RIL, DESCARTABLE	UNIDAD	-3	0.67	-2.02	-2.02	FALTANTE
600507	¿GASA VASELINADA TIPO JELONET COD ISSFA 24-817-003 GASA CON EMULSI? N DE PETROLATO, 10 CM X 10 CM	UNIDAD	-50	1.01	-50.40	-50.40	FALTANTE
601240	GEL ALCOHOL ANTISEPTICO FUNDA 1000CC	FUNDA	-1	4.41	-4.41	-4.41	FALTANTE
601263	GUANTE DE EXAMINACION TALLA L LATEX CAJAX100	CAJA	-11	5.10	-56.06	-56.06	FALTANTE
600602	GUANTE ESTERIL N°7.5	PAR	-33	0.25	-8.13	-8.13	FALTANTE
601261	GUANTE QUIRURGICO 7.5 ESTERIL	PAR	-150	0.43	-63.84	-63.84	FALTANTE
600165	GUANTES DE EXAMINACION, TALLA MEDIANO, LATEX CUDIM 11-882-002	CAJA	-4	5.54	-22.18	-22.18	FALTANTE
600439	GUANTES QUIRURGICOS 8 ESTERILES	PAR	-28	0.39	-10.98	-10.98	FALTANTE
600712	HOJA DE RASURAR	UNIDAD	-1	0.39	-0.39	-0.39	FALTANTE
601186	HOJA PARA RASURAR *	UNIDAD	-30	0.90	-26.88	-26.88	FALTANTE
601174	LANCETA AUTOMATICA, CON CUCHILLA, CAJA X200	CAJA	-1	4.48	-4.48	-4.48	FALTANTE
601275	LAPIZ ELECTROBISTURI, CON CABLE, CONTROLES	UNIDAD	-20	5.32	-106.40	-106.40	FALTANTE
600516	LLAVE DE TRES VIAS C/EXTENSION	UNIDAD	-100	0.78	-78.40	-78.40	FALTANTE
600517	LUBRICANTE ESTERIL BACTERICIDATUBO 100G	UNIDAD	-1	2.59	-2.59	-2.59	FALTANTE
600966	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	UNIDAD	-10	1.40	-14.00	-14.00	FALTANTE
601269	ROLLO DE CINTA QUIMICA EXTERNA P. ESTERILIZACION A VAPOR CINTA TESTIGO	UNIDAD	-1	29.69	-29.69	-29.69	FALTANTE
600579	¿SONDA DE NUTRICION ENTERAL 12FR COD ISSFA 5534434 SONDA PARA NUTRICI? N ENTERAL, NO.12 X 50-100 CM. DE POLIVINIL, ¿CON L? ¿NEA RADIOPACA, EST? RIL, DESCARTABLE.	UNIDAD	-11	50.40	-554.40	-554.40	FALTANTE
600969	SONDA NASOGASTRICA, 14 FR	UNIDAD	-25	0.45	-11.20	-11.20	FALTANTE
601006	SONDA NELATON, 10 FR	UNIDAD	-12	0.39	-4.70	-4.70	FALTANTE
600971	SONDA NELATON, 10 FR	UNIDAD	-12	0.31	-3.76	-3.76	FALTANTE
601007	SONDA NELATON, 12 FR	UNIDAD	-21	0.39	-8.23	-8.23	FALTANTE
601019	TERMOMETRO DIGITAL DESCARTABLE	UNIDAD	-40	1.96	-78.40	-78.40	FALTANTE
600975	TERMOMETRO DIGITAL DESCARTABLE	UNIDAD	-60	2.46	-147.84	-147.84	FALTANTE

600272	TUBO ENDOTRAQUEAL I.D. 4 MM, CON BALON	UNIDAD	-6	3.71	-22.23	-22.23	FALTANTE
600356	TUBO ENDOTRAQUEAL I.D. 5.5 MM, CON BALON	UNIDAD	-4	3.19	-12.77	-12.77	FALTANTE
600908	TUBO ENDOTRAQUEAL I.D. 7.0 MM, CON BALON	UNIDAD	-11	1.34	-14.78	-14.78	FALTANTE
600541	TUBO ENDOTRAQUEAL I.D. 7.5 MM, CON BALON	UNIDAD	-2	3.92	-7.84	-7.84	FALTANTE
600979	TUBO PENROSE, DE 2.5X30CM, LATEX FLEXIBLE, ESTERIL DESCARTABLE	UNIDAD	-10	1.18	-11.76	-11.76	FALTANTE
600336	VENDA DE ALGODON, 4"	UNIDAD	-1	0.43	-0.43	-0.43	FALTANTE
600682	VENDA DE YESO, 6"	UNIDAD	-20	2.00	-40.10	-40.10	FALTANTE
601190	VENDA DE YESO, 8"	UNIDAD	-1	6.16	-6.16	-6.16	FALTANTE
600178	VENDA DE YESO, 8"	UNIDAD	-3	4.85	-14.54	-14.54	FALTANTE
600683	VENDA DE YESO, 8"	UNIDAD	-1	2.22	-2.22	-2.22	FALTANTE
601228	YODO POVIDINE JABONOSO 8%	GALON	-1	38.19	-38.19	-38.19	FALTANTE
600471	YODO POVIDINE SOLUCION	LITRO	-1	8.96	-8.96	-8.96	FALTANTE
TOTAL						-2280.99	
ODONTOLOGIA							
104013 7	ANESTESICO AL 2% CAJAX50	UNIDAD	-2	37,35	-74.7	-74.7	FALTANTE
104000 7	SOFLEX DISCOS PARA PULIR RESINA FUNDAX20	FUNDA	-3	34,41	-103.22	-103.22	FALTANTE
TOTAL						-177.92	
TOTAL, FALTANTES						29,005.50	

CODIGO	DESCRIPCION	REFER	CANTIDADES SOBANTES	PRECIO UNITARIO	TOTAL, SOBANTE	TOTAL	OBSERVACION
MATERIALES DE OFICINA							
190156	CLIP MARIPOSA CAJAX50	CAJA	3	0.41	1.23	1.23	SOBRANTE
TOTAL						1.23	
MATERIALES DE ASEO							
880117	CEPILLOS PARA PISO CON MANGO PLASTICO	UNIDAD	12	5,87	70.45	70.45	SOBRANTE
880018	ESCOBA PLASTICA RIGIDO EXTERIORES	UNIDAD	2	1,84	3.68	3.68	SOBRANTE
880074	FUNDA DE BASURA NEGRA 18"X20" PQT X10	UNIDAD	9	0,04	0.35	0.35	SOBRANTE
880028	FUNDA ROJA 23X28X10 UNID	PAQUETE	96	1,37	131.17	131.17	SOBRANTE
880171	FUNDA ROJA 39X55X1.2	UNIDAD	1755	0,25	432.43	432.43	SOBRANTE
880140	GUANTES NEGROS DE CAUCHO XL	PAR	1	4,07	4.07	4.07	SOBRANTE
880112	JABON ENZIMATICO (FUNDA (12X20)	FUNDA	2	22,34	44.69	44.69	SOBRANTE
880161	MOPA DE TRAPEO INDUSTRIAL REPUESTO DE 40CM	UNIDAD	1	7,54	7.54	7.54	SOBRANTE
880157	SUAVIZANTE DE ROPA	CANECA	2	32,22	64.44	64.44	SOBRANTE
880141	VENTOSA BOMBA DESTAPA CAÑERIAS	UNIDAD	1	3,35	3.35	3.35	SOBRANTE
TOTAL						762.17	
EXISTENCIAS DE MEDICAMENTOS- BODEGA							
390439	AMIKACINA-LIQUIDO PARENTERAL-SOLUCION INYECTABLE-1G/4ML	UNIDAD	23	0.92	21.13	21.13	SOBRANTE
390543	CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML	UNIDAD	3	0.66	1.98	1.98	SOBRANTE
390301	FENITOINA-LIQUIDO PARENTERAL-SOLUCION INYECTABLE-250MG	UNIDAD	14	0.65	9.10	9.10	SOBRANTE
390431	IBUPROFENO TAB 400MG	UNIDAD	18	0.01	0.22	0.22	SOBRANTE
390044	METOCLOPRAMIDA AMPX10MGX2ML IM/IV	UNIDAD	111	0.15	16.65	16.65	SOBRANTE

390410	N-BUTILBROMURO DE HIOSCINA 20MG	UNIDAD	147	1.13	166.11	166.11	SOBRANTE
390312	ENOPAR 80MG	CAJA	5	6.40	32.00	32.00	SOBRANTE
390578	EXOPARINA 20 MG	CAJA	10	1.99	19.90	19.90	SOBRANTE
390476	LEVOTIROXINA SODICA 50MG	UNIDAD	50	0.02	1.00	1.00	SOBRANTE
390340	PARACETAMOL GOTAS	UNIDAD	12	1.23	14.76	14.76	SOBRANTE
					TOTAL	282.85	
MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO Y USO MÉDICO							
1030614	PUNTAS AMARILLAS PLASTICAS PARA PIPETAS AUTOMATICAS X1000 UNIDADES	FUNDA	2	7.02	14.04	14.04	SOBRANTE
1030615	PUNTAS AZULES VOL 1000ULX500 UNID	FUNDA	4	7.84	31.36	31.36	SOBRANTE
1030378	COLESTEROL 10X50 ML	UNIDAD	3	86.71	260.13	260.13	SOBRANTE
					TOTAL	305.54	
MATERIALES DE INSUMOS BIENES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICAS, PLOMERIA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS							
920670	BREAKER RIEL 3X30 AMP	UNIDAD	1	5.87	5.87	5.87	SOBRANTE
920721	FLAPPER CON CADENA PARA INODORO	UNIDAD	1	1.50	1.50	1.50	SOBRANTE
920704	HERRAJE PARA INODORO UNIVERSAL	UNIDAD	1	13.76	13.76	13.76	SOBRANTE
920719	LLAVE ANGULAR DE INODORO 12"	UNIDAD	5	12.30	61.49	61.49	SOBRANTE
920533	REJILLA ALUMINIO PATIO 3"	UNIDAD	1	2.84	2.84	2.84	SOBRANTE
920534	REJILLA ALUMINIO PATIO 4"	UNIDAD	1	3.54	3.54	3.54	SOBRANTE
920466	TUBO FLUORESCENTE T8 17W L/DIA	UNIDAD	4	0.99	3.96	3.96	SOBRANTE
920726	VARILLA DE PLATA AL 15%	UNIDAD	3	0.60	1.81	1.81	SOBRANTE
920701	VINYL AZUL: 305X305MM Y 3,2MM	UNIDAD	2	18.47	36.94	36.94	SOBRANTE
980076	PLACA CIEGA BEIGE PLATA	UNIDAD	3	1.27	3.81	3.81	SOBRANTE
980186	TAPA PARA INTERRUPTOR	UNIDAD	3	0.45	1.34	1.34	SOBRANTE
920753	LLAVE MEZCLADORA DE 8" PARA MESON DE COCINA	UNIDAD	1	40.10	40.10	40.10	SOBRANTE
920698	LLAVE MEZCLADORA DE 8" DE CUELLO LARGO PARA COCINA	UNIDAD	1	43.92	43.92	43.92	SOBRANTE
920767	DISCO PARA PULIR	UNIDAD	1	2.11	2.11	2.11	SOBRANTE
920722	LLAVE DE PARED DE PICO ALTO	UNIDAD	5	33.55	167.76	167.76	SOBRANTE
980185	TUBO FLUORESCENTE DE 32W	UNIDAD	4	2.00	8.02	8.02	SOBRANTE
920699	CINTA TEFLON	UNIDAD	2	0.69	1.39	1.39	SOBRANTE
920363	CEMENTO CONTACTO	UNIDAD	1	3.75	3.75	3.75	SOBRANTE
920521	VALVULA DE INGRESO REGULABLE PARA INODORO	UNIDAD	2	8.50	17.00	17.00	SOBRANTE
920697	LLAVE MESCLADORA DE 4" PARA LAVAMANO	UNIDAD	5	39.51	197.57	197.57	SOBRANTE
920532	REJILLA DE 2"	UNIDAD	1	5.38	5.38	5.38	SOBRANTE
920649	SILICON BLANCO	UNIDAD	3	3.86	11.59	11.59	SOBRANTE
920648	SILICON TRANSPARENTE	UNIDAD	1	3.86	3.86	3.86	SOBRANTE
920415	SIFÓN DE RESINA PLASTICA CON ACOPLE INCLUIDO 1/2	UNIDAD	6	5.70	34.20	34.20	SOBRANTE
					TOTAL	673.52	
DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL BODEGA							
600316	CATETER PARA ASPIRACION DE SECRECIONES, 8FR, 40 CM	UNIDAD	3	0.56	1.68	1.68	SOBRANTE
600533	CATGUT CROMICO N°2/0 COD ISSFA 22-883-015 SUTURA CATGUT CR? ¿MICO, N? 2/0, 37 MM, 75 CM	UNIDAD	2	2.52	5.04	5.04	SOBRANTE
600696	CONTENEDOR PARA OBJETO CORTOPUNZANTES,1000ML	UNIDAD	5	3.08	15.40	15.40	SOBRANTE
600611	DREN EN T DE KERT 14FR COD ISSFA 5548056 SONDA KHER, RAMA CORTA NO.14, DE LATEX DURO ESTERIL, DESCARTABLE.	UNIDAD	1	1.34	1.34	1.34	SOBRANTE

600747	ELECTRODO PRECORDIAL TIPO VENTOSA, ADULTO	UNIDAD	50	0.11	5.60	5.60	SOBRANTE
601039	EQUIPO DE VENOCLISIS FOTOSENSIBLE	UNIDAD	20	1.34	26.88	26.88	SOBRANTE
600949	EQUIPO MICROGOTERO	UNIDAD	20	1.40	28.00	28.00	SOBRANTE
1020047	ESPECULO VAGINAL DESCARTABLE TALLA ESTANDAR COD ISSFA 13-666-005 ESPECULO VAGINAL, TAMAÑO ESTANDAR	UNIDAD	83	0.43	35.32	35.32	SOBRANTE
600326	ESTOQUINETE 10CMX22.88M	UNIDAD	1	33.82	33.82	33.82	SOBRANTE
600510	GUANTE QUIRURGICO N°7	PAR	50	0.50	25.20	25.20	SOBRANTE
601265	GUANTES QUIRURGICOS 6.5 ESTERILES	PAR	9	0.43	3.83	3.83	SOBRANTE
600241	INDICADOR BIOLÓGICO PARA EQUIPO STERRAD	UNIDAD	10	24.00	240.02	240.02	SOBRANTE
600643	MICRONEBULIZADOR ADULTO MANGUERA LISA	UNIDAD	7	1.60	11.21	11.21	SOBRANTE
600451	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA 90MM*35MT	ROLLOS	1	8.19	8.19	8.19	SOBRANTE
600131	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA MORTORA ELI 150	UNIDAD	1	24.64	24.64	24.64	SOBRANTE
601239	PAQUETE QUIRURGICO PARA ARTROSCOPIA DE RODILLA	UNIDAD	2	24.34	48.68	48.68	SOBRANTE
600528	¿SISTEMA DE DRENAJE TORACICO TIPO PLEUR-EVAC 2500ML COD ISSFA 5567200 SET DE DRENAJE TOR? CICO, DE 3 C? MARAS: ¿UNA C? ¿MARA PARA LA RECOLECCI? ¿N DE SANGRE, CON CAPACIDAD DE 2000 A 2200 ML Y QUE PERMITE LA AUTOTRANSFUSI? ¿N, SELLO DE AGUA Y CONTROL DE PRESI? N E	UNIDAD	1	106.40	106.40	106.40	SOBRANTE
600974	SUTURA CATGUT CROMICO N°4/0	UNIDAD	1	1.96	1.96	1.96	SOBRANTE
600536	SUTURA POLIGLICOLICO POLIGLACTINA 2/0	UNIDAD	4	4.37	17.47	17.47	SOBRANTE
600588	TUBO ENDOTRAQUEAL I.D. 4.5 MM, CON BALON	UNIDAD	1	1.34	1.34	1.34	SOBRANTE
600410	TUBO ENDOTRAQUEAL I.D. 6.0 MM, CON BALON	UNIDAD	5	3.71	18.53	18.53	SOBRANTE
1020027	VENDA DE ALGODON, 8"	UNIDAD	28	0.54	15.05	15.05	SOBRANTE
600731	VENDA ELASTICA, 4"	UNIDAD	1	0.78	0.78	0.78	SOBRANTE
490003	CATETER DE ASPIRACION DE SECRECIONES 10 FR	UNIDAD	11	0.44	4.80	4.80	SOBRANTE
601165	CATETER DE ASPIRACION DE SECRECIONES 12 FR	UNIDAD	1	0.45	0.45	0.45	SOBRANTE
601197	JERINGUILLA 1ML 276*0.50	UNIDAD	700	0.10	70.56	70.56	SOBRANTE
600083	NEBULIZADORES PARA ADULTOS	UNIDAD	25	2.34	58.50	58.50	SOBRANTE
600907	TUBO ENDOTRAQUIAL 6.5M MM	UNIDAD	10	3.71	37.10	37.10	SOBRANTE
601022	TUBO ENDOTRAQUIAL 7 MM	UNIDAD	15	1.68	25.20	25.20	SOBRANTE
600171	MASCARILLA DE OXIGENO ESTERIL PEDIATRICO	UNIDAD	50	1.23	61.50	61.50	SOBRANTE
600960	LLAVE DE TRES VIAS SIN EXTENSION	UNIDAD	1	0.28	0.28	0.28	SOBRANTE
600512	INTEGRADOR QUIMICO PARA STERRAD	UNIDAD	15	4.31	64.68	64.68	SOBRANTE
601280	VENDA GASA 4"	UNIDAD	2	0.85	1.70	1.70	SOBRANTE
					TOTAL	1001.17	

DISPOSITIVOS MEDICOS PARA ODONTOLOGIA							
1040138	ADHESIVO SINGLE BONDY	UNIDAD	1	0.01	0.01	0.01	SOBRANTE
1040172	ANESTESICO SIN EPINEFRINA (01 CAJA X 50 UNIDADES)	UNIDAD	2	37.35	74.70	74.70	SOBRANTE
1040167	APLICADOR DE BONDY	UNIDAD	1	3.92	3.92	3.92	SOBRANTE
1040171	EUGENOL	UNIDAD	1	4.20	4.20	4.20	SOBRANTE
1040038	FRESA MICROMOTOR PARA PULIR RESINA ASTROBRUSH	UNIDAD	3	5.70	17.10	17.10	SOBRANTE
1040191	LIJAS DE PAPEL	UNIDAD	2	6.16	12.32	12.32	SOBRANTE
1040030	PUNTAS PARA CAVITRON TPC	UNIDAD	1	115.53	115.53	115.53	SOBRANTE
1040142	RESINA COMPUESTA MACROPARTICULAS PARA SECTOR POSTERIOR	UNIDAD	8	21.73	173.82	173.82	SOBRANTE
1040092	ANESTESICO 3%*50 CON EPINEFRINA	UNIDAD	2	16.25	32.50	32.50	SOBRANTE
1040028	RESINA FILTEX 2 350XT	UNIDAD	12	331.81	3981.72	3981.72	SOBRANTE
1040169	RESINA FILTEX-P60	UNIDAD	4	50.80	203.21	203.21	SOBRANTE
1040079	HODRIXIDO DE CALCIO (DYCAL)	UNIDAD	3	25.55	76.65	76.65	SOBRANTE
				TOTAL		4695.69	
				TOTAL, DE SOBRANTE		7,722.17	

Anexo 5. Lista de Inventario y Medicamento Caducado del departamento de Bodega HOSNAE.

Armada del Ecuador

Hospital Naval de Esmeraldas

Inventario y Medicamento Caducado

CODIGO	DESCRIPCION	REFER	PRECIO UNITARIO	TOTAL	DIFERENCIA DEL SALDO DE SISTEMA BODEGA Y CONSTATAcion FISICA NOVIEMBRE	ESTADO	CADUCIDAD
LABORATORIO							
1040175	BANDA DE CELULOIDE	UNIDAD	2.24	8.96	0		oct-20
1040181	IONOMERO DE RESTAURACION	UNIDAD	38.08	152.32	0		jun-20
1040170	SELLANTE DE FOSAS Y FISURAS	UNIDAD	28.5	285.04	0		jul-20
TOTAL				446.32			
MATERIALES DE INSUMOS BIENES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICAS, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA INCENDIOS							
920740	BISAGRAS DE 1/2	UNIDAD	0.45	0.896	0	MAL ESTADO	
980185	TUBO FLUORECENTE DE 32W	UNIDAD	2	0	4	01 EN MAL ESTADO	
TOTAL				0.896			
REPUESTOS Y ACCESORIOS							
830172	PILAS "D"	PAR	2.72	8.16	0	01 PILA M/E	1
TOTAL				8.16			
MEDICAMENTOS							
390360	ACIDO ACETILSALICILICO 100MG	UNIDAD	0.04	19.74	-62		ago-20
390264	ACIDO TRANEXAMICO SOL.INY. IV. 500MG/5ML	UNIDAD	3	9.00	-3		mar-20
390017	EPINEFRINA SOL. INY. 1MGX1ML	UNIDADES	0.21	4.20	0		jul-20
390005	FENITOINA SODICA-LIQUIDO PARENTERAL-SOLUCION INYECTABLE 250MG/5ML	UNIDADES	0.98	15.68	0		may-20
390301	FENITOINA-LIQUIDO PARENTERAL-SOLUCION INYECTABLE-250MG	UNIDAD	0.65	22.10	14		may-20
390483	LACTULOSA 65% SOLUCION ORAL 100ML	UNIDAD	1.45	11.60	0		dic-20
390340	PARACETAMOL GOTAS	UNIDAD	1.23	14.76	12		sep-20
TOTAL				97.08			
INSUMOS MEDICOS							
600453	APLICADORES DE MADERA 6"	PAQUETE	0.61	39.01	0		nov-19
600060	APOSITO ESTERIL TRANSPARENTE+PAD 9X20CM COD ISSFA 17-428-020 AP? SITO	UNIDAD	7.84	7.84	0		jun-20

	TRANSPARENTE CON ALMOHADILLA ABSORBENTE, 9 CM X 20 CM						
600750	BOLSA PARA RECOLECCION DE ORINA, PEDIATRICA, ¿NI? O	UNIDAD	0.22	6.94	0		jul-19
600063	BOLSA PARA RECOLECCION DE ORINA, PEDIATRICA, ¿NI? O	UNIDAD	1.57	31.36	0		jul-19
600454	CANULA NASAL DE OXIGENO, PEDIATRICA	UNIDAD	1.01	34.27	0		feb-17
601289	CANULAS, DE ASPIRACION (ENDOUTERINA, TIPO KARMAN 8MM)	UNIDAD	27.19	81.58	0		nov-14
600935	CATETER PARA ASPIRACION DE SECRECIONES, 6FR 40CM	UNIDAD	0.39	2.74	0		jul-19
600316	CATETER PARA ASPIRACION DE SECRECIONES, 8FR, 40 CM	UNIDAD	0.56	10.08	3		oct-20
600419	CERVIX SET	SOBRES	85.29	426.45	0		sep-16
600394	CLAMP UMBILICAL COD ISSFA 5537026 CLAMP UMBILICAL, DE PL? STICO R? GIDO, DOS RAMAS DE 5CM EST? RIL, DESCARTABLE.	UNIDAD	0.32	21.39	0		sep-20
600267	CLAPM UMBILICAL	UNIDAD	0.21	16.81	0		jun-20
600395	DETERGENTE LIQUIDO ENZIMATICO PARA LAVADO DE MAT. QUIRURGICO	GALON	84	84	0		ene-20
600611	DREN EN T DE KERT 14FR COD ISSFA 5548056 SONDA KHER, RAMA CORTA NO.14, DE L? ¿TEX DURO EST? RIL, DESCARTABLE.	UNIDAD	1.34	2.69	1		oct-19
601039	EQUIPO DE VENOCLISIS FOTOSENSIBLE	UNIDAD	1.34	47.04	20		sep-19
601167	FORMOL ALDEHIDO 40 % LITRO	LITRO	10.98	54.88	0		dic-19
600241	INDICADOR BIOLÓGICO PARA EQUIPO STERRAD	UNIDAD	24	480.03	10		jul-19
600171	MASCARILLA DE OXIGENO PEDIATRICO	UNIDAD	1.23	1.23	0		feb-17
600897	MASCARILLA DE OXIGENO, PEDIATRICO	UNIDAD	1.12	56	0		feb-17
600578	PLACA PARA ELECTROCAUTERIO	UNIDAD	319.2	319.2	0		sep-20
600342	PUNTAS PARA VAPORIZADOR DEL ARTROSCOPIO 50 GRADOS ELIMINATOR 4.5 MM ICW	UNIDAD	427.5	855	0		feb-18
600528	SISTEMA DE DRENAJE TORACICO TIPO PLEUR-EVAC 2500ML COD ISSFA 5567200 SET DE DRENAJE, DE 3 CAMARAS: UNA CAMARA PARA LA RECOLECCION DE SANGRE, CON CAPACIDAD DE 2000 A 2200 ML Y QUE PERMITE LA AUTOTRANSFUSIO	UNIDAD	106.4	212.8	1		abr-20
600101	SONDA NASOGASTRICA, 5 FR	UNIDAD	0.84	4.2	0		oct-19
600272	TUBO ENDOTRAQUEAL I.D. 4 MM, CON BALON	UNIDAD	3.71	22.23	-6		ene-20

600588	TUBO ENDOTRAQUEAL I.D. 4.5 MM, CON BALON	UNIDAD	1.34	16.13	1		ene-20
490003	CATETER DE ASPIRACION DE SECRECIONES 10 FR	UNIDAD	0.44	4.8	11		nov-16
601165	CATETER DE ASPIRACION DE SECRECIONES 12 FR	UNIDAD	0.45	0.45	1		oct-19
600512	INTEGRADOR QUIMICO PARA STERRAD	UNIDAD	4.31	64.68	15		sep-18
			TOTAL	2903.83			
		TOTAL, DE CADUCADOS		3,456.29			

Anexo 6. Saldos Contables y Saldo Conciliado de las cuentas contables de inventarios del año 2020 del HOSNAE

ARMADA DEL ECUADOR
HOSPITAL NAVAL DE ESMERALDAS
DETALLES DE CUENTAS CONTABLES DE INVENTARIOS A REGULAR

No.	CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN CUENTAS	SALDO CONTABLE	SALDO CONCILIADO	PORCENTAJE CONCILIADO	SALDO POR REGULAR	PORCENTAJE POR REGULAR	OBSERVACIONES
1	1310101	INVENTARIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	595,94	480,58	81%	115,36	19%	El saldo de 115,36 por regular corresponde: Comprobante Egreso de Bodega No. 29 del 04-12-2020, // Comprobante Egreso Bodega de control No. 7 de mayo 2020, por justificar Bodega General para proceder con el descargo contable.
2	1310102	INVENTARIOS DE VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIAS.	20.170,33	19.484,23	97%	686,10	3%	El saldo de 686,10 por regular corresponde: Consumo mes de diciembre del 2020, por justificar Bodega General para proceder con el descargo contable.
3	1310104	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICINA	4.536,54	4.173,15	92%	363,39	8%	El saldo de 363,39 por regular corresponde: Consumo mes de diciembre del 2020, // Comprobante Egreso Bodega de control No. 47 de mayo 2020; por justificar Bodega General para proceder con el descargo contable.
4	1310105	INVENTARIOS DE MATERIALES DE ASEO	8.135,93	6.814,92	84%	1.321,01	16%	El saldo de 1.321,01 por regular corresponde: Consumo mes de diciembre del 2020, // Comprobante Egreso Bodega de control No. 44 de mayo 2020; por justificar Bodega General para proceder con el descargo contable.

ARMADA DEL ECUADOR
HOSPITAL NAVAL DE ESMERALDAS
DETALLES DE CUENTAS CONTABLES DE INVENTARIOS A REGULAR

No.	CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN CUENTAS	SALDO CONTABLE	SALDO CONCILIADO	PORCENTAJE CONCILIADO	SALDO POR REGULAR	PORCENTAJE POR REGULAR	OBSERVACIONES
1	1310101	INVENTARIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	595,94	480,58	81%	115,36	19%	El saldo de 115,36 por regular corresponde: Comprobante Egreso de Bodega No. 29 del 04-12-2020, // Comprobante Egreso Bodega de control No. 7 de mayo 2020, por justificar Bodega General para proceder con el descargo contable.
2	1310102	INVENTARIOS DE VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICÍAS.	20.170,33	19.484,23	97%	686,10	3%	El saldo de 686,10 por regular corresponde: Consumo mes de diciembre del 2020, por justificar Bodega General para proceder con el descargo contable.
3	1310104	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICINA	4.536,54	4.173,15	92%	363,39	8%	El saldo de 363,39 por regular corresponde: Consumo mes de diciembre del 2020, // Comprobante Egreso Bodega de control No. 47 de mayo 2020; por justificar Bodega General para proceder con el descargo contable.
4	1310105	INVENTARIOS DE MATERIALES DE ASEO	8.135,93	6.814,92	84%	1.321,01	16%	El saldo de 1.321,01 por regular corresponde: Consumo mes de diciembre del 2020, // Comprobante Egreso Bodega de control No. 44 de mayo 2020; por justificar Bodega General para proceder con el descargo contable.

ARMADA DEL ECUADOR
HOSPITAL NAVAL DE ESMERALDAS
DETALLES DE CUENTAS CONTABLES DE INVENTARIOS A REGULAR

No.	CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN CUENTAS	SALDO CONTABLE	SALDO CONCILIADO	PORCENTAJE CONCILIADO	SALDO POR REGULAR	PORCENTAJE POR REGULAR	OBSERVACIONES
8	1310113	INVENTARIOS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.078,96	1.269,58	41%	1.809,38	59%	El saldo de 1.809,38 por regular corresponde: Consumo mes de diciembre del 2020, // Comprobante Egreso Bodega de control No. 2 de mayo 2020, por justificar Bodega General para proceder con el descargo contable.
9	1310126	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	188.731,14	52.049,55	28%	136.681,59	72%	El saldo de 136.681,29 por regular corresponde: Reportes de consumos de Junio a diciembre del 2018 // Enero a diciembre 2019// Enero, febrero, noviembre, diciembre del 2020 por presentar Bodega General a la Unidad Financiera para su descargo // Comprobante Egreso Bodega de control No. 42 de mayo 2020, por justificar Bodega General para proceder con el descargo contable.// Reporte de consumos presentados por la Farmacia Interna a la Unidad Financiera sin valores del 17 abril a octubre del 2020, lo que imposibilita el registro contable de consumo.// Consumos de noviembre y diciembre del 2020, por presentar Farmacia Interna a la Unidad Financiera.
10	1310132	INVENTARIOS DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ODONTOLOGÍA	4.714,59	4.517,85	96%	196,74	4%	El saldo de 196,74 por regular corresponde: Consumo mes de diciembre del 2020, // Comprobante Egreso Bodega de control No. 3 de mayo 2020, por justificar Bodega General para proceder con el descargo contable.
TOTAL			405.096,15	115.617,73		289.478,42		

Mercy González Jama
SER. PUB. C.P.A. Dra. Mercy González Jama
ANALISTA DE CONTABILIDAD - HOSNAE



Anexo 7. Inventarios para regulación tomado del SIGEIN Balance de Sumas y Saldos del HOSNAE

SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

CONTABILIDAD
HOSNAE

EMISIÓN: 2/8/2021 3:15:11PM
Page 3 of 8

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS AL: 31-DICIEMBRE-2020

CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN	SALDOS DEL MES		MOVIMIENTO MENSUAL		SALDOS DEL MES ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
	<u>Inversión de Consumo Corriente para Regulación</u>						
1650101	Inventarios de Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	115,36	0,00	115,36	0,00
1650102	INVENTARIO DE VESTUARIO LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN	0,00	0,00	686,10	0,00	686,10	0,00
1650104	Inventarios de Materiales de Oficina	0,00	0,00	363,39	0,00	363,39	0,00
1650105	INVENTARIO DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	0,00	0,00	1321,01	0,00	1321,01	0,00
1650109	Inventarios de Medicamentos	0,00	0,00	73416,52	0,00	73416,52	0,00
1650110	EXISTENCIAS DE MATERIALES PARA LABORATORIO Y USO MEDICO	0,00	0,00	70938,26	0,00	70938,26	0,00
1650111	Materiales de Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctrico,	0,00	0,00	3950,07	0,00	3950,07	0,00
1650113	Inventarios de Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	1809,38	0,00	1809,38	0,00
1650126	Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	0,00	136681,38	0,00	136681,38	0,00
1650132	INVENTARIO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA ODONTOLOGÍA	0,00	0,00	196,74	0,00	196,74	0,00
	SUBTOTALES	0,00	0,00	289478,42	0,00	289478,42	0,00

Anexo 8. Fotografías

Figura 1.

Bodega General del Hospital Naval de Esmeraldas



Figura 2.

Insumos médicos del Hospital Naval de Esmeraldas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ARMADA DEL ECUADOR****HOSPITAL BASICO HOSNAE****Asunto:** Autorización de Estudio de Caso.**Sr Diego Calderón V.
Estudiante Universitario.**

De mi consideración:

Por medio la presente se le autoriza al Señor Diego Calderón con número de Cedula No.120728913-1, realizar su respectivo Estudio de Caso con tema "Análisis de la cuenta de inventario del Hospital Naval del Cantón Esmeraldas en el periodo enero a diciembre del 2020", el cual es un requisito previo a la obtención de su título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría.

Donde el Hospital Naval de Esmeraldas se compromete a entregar información solicitada por el estudiante con la condición de tener información entregada bajo confidencialidad.

**Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD****Marcos Zambrano Almeida
Capitán de Fragata-Ab
Director del HOSNAE**